



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DE LA
EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

**Principios del Constructivismo de la Propuesta Pedagógica
Institucional de la Unidad Educativa “26 de Febrero” del
Cantón Paute**

Trabajo de integración curricular previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Autor: Chiriboga Guillermo, María Magdalena

Director: Tacuri Salazar, Dennis Alcivar

CUENCA

2022



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2022

Aprobación del director del Trabajo de Integración Curricular

Cuenca, 30 de septiembre de 2022

Magister:

Dennis Alcivar Tacuri Salazar

Director de la carrera de Educación Básica

Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Integración Curricular denominado: Principios del constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa 26 de febrero del cantón Paute realizado por María Magdalena Chiriboga Guillermo, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Director: Mgtr. Dennis Alcivar Tacuri Salazar.

C.I.: 1104170269

Correo electrónico: datacuri@utpl.edu.ec

Declaración de autoría y cesión de derechos

Yo, María Magdalena Chiriboga Guillermo, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:
Ser autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: Principios del constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa 26 de febrero del cantón Paute, de la carrera de Ciencias de la Educación Mención Educación Básica, específicamente de los contenidos comprendidos en: Resumen; Introducción; Capítulo uno; Marco Teórico; Capítulo dos; Metodología; Capítulo tres Resultados, Conclusiones y Recomendaciones, siendo el Mgtr. Dennis Alcivar Tacuri Salazar, director del presente trabajo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual de este trabajo.

Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad", en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autora, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

.....
Autor: María Magdalena Chiriboga Guillermo

C.I.: 0104055447

Correo electrónico: mariachiriboga82@gmail.com

Dedicatoria

El presente trabajo de titulación está dedicado a mis hijos por ser el motivo más grande de inspiración para seguir adelante en este propósito de cumplir y culminar mis estudios profesionales, una meta más en mi vida, a mis queridos padres por todo los consejos, su ejemplo, motivación constante, sus valores impregnados que me ha permitido ser una persona de bien en todo momento.

A mi esposo a quien le dedico este trabajo demostrando que con esfuerzo, trabajo y dedicación todo es posible.

Agradecimiento

Primeramente, muy agradecida con el ser supremo mi Dios, que me regala la vida y salud permitiendo que mis anhelos de ser mejor persona se cumplan y poder trabajar en mis proyectos de vida, a la Universidad Técnica Particular de Loja, a mis tutores de cada asignatura por brindarme esa mediación constante para alcanzar los conocimientos necesarios para mi formación profesional, agradezco a mi director de tesis Mgtr. Dennis Alcivar Tacuri Salazar, a la Dra. Deisi Cecibel Yunga Godoy quien con su carisma y profesionalismo me ayudaron a concretar este proyecto.

Seguidamente, agradezco infinitamente a mis hijos por estar siempre en constante apoyo en todo momento con sus aportaciones para ayudarme a concretar mis objetivos.

Sin duda alguna mis agradecimientos más efusivos a todos y cada uno de mis amigos quienes me alentaron a seguir adelante cuando estaba dándome por vencida ya que sus palabras fueron muy oportunas y asertivas para mí en ese momento.

Y, gracias, a todos y cada uno de mis compañeros/as ya que sin duda fuimos un gran equipo de apoyo en todo momento con cada asignatura y tarea que nos asignaban, sin duda he tenido la oportunidad de conocer personas maravillosas en esta etapa de mi vida mil gracias a todos bendiciones infinitas siempre.

Índice de contenido

Carátula: Universidad Técnica Particular de Loja

Aprobación del director del Trabajo de Integración Curricular	II
Declaración de autoría y cesión de derechos	III
Dedicatoria.....	IV
Agradecimiento.....	V
Índice de contenido	VI
Índice de tablas	VIII
Resumen	1
Abstract.....	2
Introducción	3
Capítulo uno	5
Marco Teórico	5
1.1 Propuesta Pedagógica	5
1.1.1 Definiciones fundamentales	6
1.1.2 Educación, Escuela, Pedagogía, Didáctica, Aprendizaje, Currículo.....	7
1.2 Pedagogía: Principios Pedagógicos	10
1.2.1 Definiciones de la pedagogía.....	11
1.2.2 Principios pedagógicos.....	12
1.3 Relación entre Pedagogía, Didáctica y Educación	14
1.3.1 Relación entre Educación y Pedagogía.....	16
1.3.2 Relación entre Pedagogía y Didáctica.....	17

1.3.3	<i>Relación entre Pedagogía, Currículo y Escuela</i>	18
1.4	Propuesta Pedagógica en el Ecuador	20
1.4.1	<i>¿Qué es? y como está formada</i>	21
1.5	Elementos de la Propuesta Pedagógica	22
1.6	Constructivismo Social	27
1.6.1	<i>El constructivismo Social como Enfoque Pedagógico</i>	28
1.6.2	<i>Qué es el Constructivismo</i>	29
1.6.3	<i>Qué es el Constructivismo Social</i>	31
1.6.4	<i>Pedagogía Constructivista</i>	32
1.7	Principios del Constructivismo Social	33
	Capítulo dos	37
	Metodología	37
2.1	Preguntas de Investigación	37
2.2	Objetivo general	37
2.4	Contextos	37
2.5	Diseño de la Investigación	38
2.6	Métodos y Técnicas de Investigación	38
	Capítulo tres	40
	Resultados	40
	Discusión	48
	Conclusiones	50
	Recomendaciones	52

Referencias.....	53
-------------------------	-----------

Índice de tablas

Tabla 1.....	40
---------------------	-----------

Matriz de relación	40
---------------------------------	-----------

Resumen

El presente trabajo de titulación, denominado Principios del constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa “ 26 de febrero ”, tiene por objetivo identificar los principios y fundamentos aplicados dentro de la IE. Para ello, se desarrolló el método descriptivo, analítico e interpretativo de los resultados derivados de la investigación, las técnicas e instrumentos utilizados destacan la revisión bibliográfica, permitiendo la comprensión lectora y profundizar conocimientos del tema, describiendo, que los principios constructivistas, pedagógicos, didácticos, escuela , currículo y la relación que existe entre estos son importantes para la comprensión y aplicación del sistema educativo institucional, aludiendo los principios del constructivismo que se debe tomar en consideración para la creación y aplicación de una PPI. Concluyendo como resultados obtenidos, la enfatización al constructivismo como proceso de construcción de conocimientos aportando significativamente al fortalecimiento del aprendizaje de manera recomendable en el campo educativo, restableciendo enfoques y propuestas que generen mecanismos imprescindibles para la inserción de una pedagogía eficaz, bajo los parámetros identificados en el constructivismo social, aplicando diversas metodologías y técnicas para el desarrollo integral de los estudiantes.

Palabras clave: Principios, Constructivismo, Pedagogía, Propuesta Pedagógica.

Abstract

This degree work, called Principles of constructivism in the Institutional Pedagogical Proposal of the Educational Unit February 26, aims to identify the principles and foundations applied within the IE. For this, the descriptive, analytical and interpretive method of the results derived from the investigation was developed, the techniques and instruments used highlight the bibliographic review, allowing reading comprehension and deepening knowledge of the subject, describing that the constructivist, pedagogical, didactic principles, school, curriculum and the relationship that exists between these are important for the understanding and application of the institutional educational system, alluding to the principles of constructivism that must be taken into consideration for the creation and application of an IPP. Concluding as results obtained, the emphasis on constructivism as a knowledge construction process, contributing significantly to the strengthening of learning in a recommendable way in the educational field, reestablishing approaches and proposals that generate essential mechanisms for the insertion of an effective pedagogy, under the parameters identified in social constructivism, applying various methodologies and techniques for the comprehensive development of students.

Keywords: Principles, Constructivism, Pedagogy, Pedagogical proposal.

Introducción

Las instituciones educativas en la actualidad se encuentran enfocadas al cambio social, razón por la cual, en la Propuesta Pedagógica Institucional de cada Institución Educativa, se involucra la intención de transformar la práctica pedagógica de los docentes implicando el constructivismo la aplicación de nuevas técnicas en las diferentes áreas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, estableciendo una propuesta que sustente el uso de la Tecnologías de Investigación y Comunicación (TIC) asignando al educando el protagonismo de su desempeño profesional desde el ámbito del constructivismo social.

Cada Institución Educativa en su contexto debe hacer constar en su propuesta pedagógica, que se identifica como un modelo pedagógico y las alternativas que se plantea es el constructivismo social como base para la construcción de la propuesta pedagógica institucional, que a su vez se plasma en la planificación de unidad didáctica, planificación curricular institucional y demás propuestas curriculares.

Como objetivo general se establece el aporte del constructivismo social el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes como principal fundamento dentro de la Propuesta Pedagógica Institucional, esbozando como objetivo central el fundamentar la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias en la educación, para ello se involucra material investigativo de fuentes confiables que permite profundizar los conocimientos.

De igual manera, se identifican los principios pedagógicos la relación con la práctica docente, características que se define gracias al aporte de autores reconocidos en el mundo de la educación y gracias a sus aportes se adquiere conocimientos que se puede aplicar en el desarrollo de la pedagogía. Dejando evidencia clara de la relación que establecen entre los mismos y la práctica docente como una estrategia clave para el mejor desarrollo educativo.

Otro objetivo que hace referencia a los principios del constructivismo social es su aportación en la orientación de los aprendizajes, para lo cual, se pone en conocimiento los aportes que generan los mismos al impregnar el enfoque de desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De igual forma, se hace referencia a valorar los principios del Constructivismo Social y su relación con lo contemplado en la Ley Orgánica de Educación

Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional 2016. La metodología implementada en este trabajo de titulación es realizada mediante un análisis documental interpretativista que se enfatizó en las referencias bibliográficas y el análisis de información de los principios del constructivismo social, además el método que se usa en esta investigación es para dar a conocer las técnicas de rigor científico que son aplicadas sistemáticamente en la investigación ordenando y estructurando la información del mismo para una mejor comprensión del lector.

La investigación está basada en tres capítulos: en el primer capítulo el marco teórico que a su vez se presenta con diferentes temas y subtemas en la propuesta pedagógica, con definiciones fundamentales que aportan la comprensión de cómo está estructurada y elaborada según los lineamientos establecidos en el Ministerio de Educación. Asimismo, con definiciones sobre la educación, escuela, pedagogía, didáctica, aprendizaje, currículo, temas indispensables para un docente y la aplicación en la formación estudiantil. Al igual que la pedagogía: principios pedagógicos, definiciones de la pedagogía, principios pedagógicos, relación entre pedagogía, didáctica y educación, relación entre pedagogía y educación, relación entre pedagogía y didáctica, relación entre pedagogía, currículo y escuela, pues la formación pedagógica se concibe como un conjunto de actividades que le permite al docente desarrollar habilidades y capacidades con el fin de mejorar su propia práctica para la aplicación y desempeño óptimo del estudiantado. Del mismo modo, la propuesta pedagógica en el contexto ecuatoriano, nos ayuda a identificar qué es y cómo está formada describiendo las intenciones educativas de cada institución y por ende, los elementos de la propuesta pedagógica, los fundamentos filosóficos, epistemológicos, pedagógicos y éticos.

Además, se describe el constructivismo social, el constructivismo social como enfoque pedagógico, qué es el constructivismo, algunas definiciones del constructivismo, constructivismo radical, constructivismo cognitivo, qué es el constructivismo social, constructivismo sócio-cultural, la pedagogía constructivista, principios del constructivismo social y los cinco principios de Ordoñez 2010, el modelo constructivista que ayuda al docente

y estudiante en diferentes áreas de formación estimulando el interés a aprender de la participación activa mediante el diseño de nuevas técnicas de enseñanza-aprendizaje.

En el segundo capítulo se aborda la metodología de la investigación, que consta en las preguntas de investigación, los objetivos de la investigación; considerando definiciones acertadas para dar respuesta al tema de investigación, los objetivos es explicar el aporte del constructivismo social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la propuesta pedagógica institucional. De igual forma, en el tercer capítulo; se presenta la matriz de relación, misma que se detalla de qué manera se aplica el constructivismo dentro de la propuesta pedagógica de la institución y la importancia del trabajo investigativo presentado para la institución educativa y la comunidad educativa. Asimismo, se describen los resultados con la discusión, conclusiones, recomendaciones y referencias.

Capítulo uno

Marco Teórico

1.1 Propuesta Pedagógica

Se describen a diferentes autores que ayudan a la comprensión de lo que es una propuesta pedagógica, su implementación y como involucra el quehacer de un docente en la

institución educativa y en las aulas con sus estudiantes, apegados siempre a los reglamentos y leyes que rigen todo proceso educativo para insertar a los ciudadanos al ámbito social, a la realidad del contexto y cultura a la que pertenece.

1.1.1 Definiciones fundamentales

(Ministerio de Educación del Ecuador, 2019b), describe que la propuesta pedagógica “es un instrumento en el que se plasman las intenciones que una institución educativa propone para el proceso de enseñanza – aprendizaje, respalda la intención sobre el tipo de estudiantes que interesa formar y los proceso educativo que lleva la institución” (P.14)

La propuesta pedagógica hace énfasis en una pedagogía para la formación ética orientada a la acción responsable y solidaria pretendiendo que las acciones de vida sean orientadas con fundamentos sólidos y profundos para una formación de entrega a la realidad formando personas relativamente independientes, de este modo, una propuesta de formación ética sostiene radical y rigurosamente el análisis de echos que ayuden a orientar las acciones para la construcción de marcos racionales que fundamenten el quehacer y enfrentar la realidad de la sociedad (Urrutia de la Torre, 2011, pp 44-45)

Asimismo, Molano et al., (2014), se involucran a la educación inicial, a la cual, se toma como objetivo para potenciar el desarrollo de características, habilidades y capacidades buscando la inclusión de los estudiantes en su cultura y sociedad, para ello, es indispensable partir de la observación de sus características e intereses proponer experiencias que acompañen y posibiliten el máximo desarrollo, pues los agentes educativos trabajan arduamente creando ambientes propicios potenciando la pedagogía y la práctica como opción educativa ya que una propuesta pedagógica de la educación inicial requiere continuar un camino mostrar el proceso de acogida y dar lugar al otro e ir construyendo como sujeto crítico, autónomo, libre, capaz de valerse por sí mismo en el mundo social y cultural que habita (pp. 49-50)

La propuesta pedagógica es un instrumento que se centra en la metodología de las instituciones educativas que se encuentran laborando pedagógicamente con los diferentes

niveles de educación obligatoria relacionando esencialmente los principios de formación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la Propuesta Pedagógica está elaborada según los lineamientos que establece el Ministerio de Educación y su función es el eje central dentro del proceso educativo de cada institución.

En definitiva la propuesta pedagógica es el documento que toda institución educativa debe tener o presentar como un requisito obligatorio para poder ejercer o brindar los servicios estudiantiles, asimismo los implicados en realizar este documento deben elaborar pensando en la mejora educativa y considerando los factores primordiales que debe contener para la implementación educativa e innovación pedagógica, con objetivos claros que ayuden al desarrollo de habilidades.

1.1.2 Educación, Escuela, Pedagogía, Didáctica, Aprendizaje, Currículo

Según León, (2007) menciona que la educación es un proceso en donde el individuo aprende usando los andamiajes de la cultura en la cual se adapta y transforma su medio, como, su propia historia, la educación es un todo individual, supraindividual, supraorgánico, es dinámica y tiende a perpetuarse mediante una fuerza inértica al igual que sufre cambios y alteraciones según el tiempo pasa. Se desplaza de modo continuo y en ocasiones intermitente. Del mismo modo que, busca la perfección, la seguridad y la libertad del individuo, presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento, el pensamiento y del futuro, de satisfacer las necesidades de vida y estar seguro, de pertenecer, de conocer, de crear y producir.

Para Echavarría Grajales, (2003), la escuela es el lugar en donde los infantes se forman, además que en ella, aprenden acciones de formación necesarias para su desarrollo y socialización, al igual que es un referente de viajes que da inicio desde temprana edad, es un espacio donde se referencian las obsesiones más dramáticas y se subliman las aspiraciones al deseo. De la misma manera, la escuela es un lugar donde además de preparar a los individuos para integrarlos a la sociedad que los acoge, los responsabiliza de su conservación y de su transformación con la

estructuración de nuevas prácticas y la construcción de argumentos colectivos de inclusión (p. 5).

Para Castillo Cedeño et al. (2010) considera a la Pedagogía como una ciencia en construcción, sin embargo, aún es posible mencionar sus contornos, sus límites, sus métodos de investigación y sus campos de actividad. Es una ciencia aplicada que se vuelve más compleja a medida que la sociedad en la que opera se vuelve también más difícil, básicamente, la pedagogía estudia los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dado que de ellos han sido analizados y rediseñados, la pedagogía se revisa, concatena y resimboliza. La pedagogía es un área disciplinaria cuyos límites y contornos están abiertos a los aportes de la Ciencia de la Educación.

La didáctica es la rigurosa disciplina o pacto de investigación y fundamento de la enseñanza porque promueve el aprendizaje formativo de los alumnos en los más diversos contextos; con impacto de mejora en el sistema educativo reglado y relacionado con las comunidades (Escuelas, Familias, Multiculturales) entre otros espacios informales. La Didáctica es un método proyectado a la práctica, fusionada a los problemas determinados de educadores y educandos. La Didáctica responde a las preguntas: ¿Por qué es importante formar a los estudiantes?, ¿Qué desarrollo profesional necesita nuestro cuerpo docente? ¿Quiénes son nuestros estudiantes y cómo aprenden?, ¿Qué debemos enseñar? y ¿Qué implica la actualización de conocimientos? y sobre todo, cómo enuncia la tarea docente en el proceso de elaboración del sistema metodológico y su interrelación (Medina Rivilla & Salvador Mata, 2009).

El aprendizaje es un aspecto clave dentro de la enseñanza del individuo al ser un proceso por el cual se modifican y adquieren habilidades, destrezas, conocimientos, conductas y valores. Además, se conocen de varias teorías de aprendizaje que a lo largo del tiempo han permitido estudiar, comprender e implementar acciones con el objeto de favorecer los aprendizajes y como resultados del estudio la adquisición de experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación. Pues, el aprendizaje está relacionado con la educación y el desarrollo personal. Así, el enfoque constructivista de Bruner determina que el estudiante

asuma el papel de científico, explore y observe las realidades, realice preguntas, experimente y resuelva problemas (Camargo Uribe & Hederich Martínez, 2010).

El currículo es la expresión del proyecto educativo que los integrantes de un país de una nación elaboran con el fin de promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones, en el currículo se plasman en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder y comprobar que estas intenciones efectivamente se han alcanzado. Las funciones del currículo son: informar a los docentes sobre qué se quiere conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientaciones sobre cómo conseguirlo constituir un referente para la rendición de cuentas del sistema educativo y para las evaluaciones de la calidad del sistema “Los currículos nacionales pueden complementarse de acuerdo con las especificidades culturales y peculiaridades propias de las diversas instituciones educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación, en función de las particularidades del territorio en el que operan” (Ministerio de Educación, 2016, pp. 4-5)

Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional (Portela-Guarin et al., 2017)

La educación y la formación del ser humano empieza sin duda desde el hogar con los valores, el respeto, su cultura y su lengua, pero como la sociedad a la cual pertenecemos está en constante cambio también necesitamos de cambios en nuestra formación es por eso que la escuela es el lugar donde se inicia a temprana edad desarrollando habilidades, destrezas, conocimientos, conductas y valores, con una pedagogía y didáctica que de acuerdo al currículo y lineamientos que estipula la ley vigente en cada país se debe adecuar de acuerdo a las necesidades y exigencias educativas.

Resumiendo lo planteado tanto la educación, escuela, pedagogía, didáctica, aprendizaje y currículo, se convierten en esfuerzo transmisor de los principios básicos para el proceso formativo, incluye la práctica y toda relación con el proyecto educativo, así como el análisis sobre los objetivos y de lo que realmente sucede en el ámbito de formación estructuración, fundamentación y orientación educativa para su aplicación.

1.2 Pedagogía: Principios Pedagógicos

De acuerdo a nuevos modelos pedagógicos, el planteamiento de principios descritos en la propuesta hace referencia a la organización de procesos a desarrollar dentro de la escuela y las aulas, aplicando la pedagogía de acuerdo al currículo llevando al educando a un aprendizaje activo, autorregulado, dirigido a metas, situado y colaborativo que facilite el proceso personal de construcción de significados, refiriéndose a cuatro principios con enfoque pedagógicos: aprendizaje profundo, en donde el alumno interioriza las ideas y conceptos, aprendizaje significativo que relaciona al nuevo conocimiento con el ya existente, el aprendizaje situado con el contexto y la realidad en la que el alumno crece y se desenvuelve, el aprendizaje socioemocional que favorece el desarrollo de las habilidades socioemocionales del individuo (Ortega Estrada, 2017, pp. 43-50)

Dentro de la pedagogía contamos con diferentes principios dado que exige al profesor revisar sus postulados teóricos y avalar de ellos en la práctica, introduciendo la importancia de la razón, el pensamiento, la discusión y la reflexión como primordiales en la enseñanza, excediendo la idea de que para ser bueno en la docencia hay que saber dominar el quehacer práctico en exclusiva. Por su parte, Rozada, (2007 como se citó en Álvarez, 2012), menciona que "el modelo de relación teoría- práctica es una pequeña pedagogía la cual prácticamente se identifica con el desarrollo profesional permanente de un docente en su esfuerzo por relacionar lo que hace y piensa en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula" (p.391).

Al existir diversas definiciones sobre la pedagogía tomamos como referencia los principios de una pedagogía para niños, ya sea, como forma de enseñar o como ciencia haciendo énfasis en la construcción de saberes implicando un conjunto de

paradigmas de principios y criterios en la educación del individuo y el desarrollo en la práctica, ya que al referirnos a los principios pedagógicos trabajamos en qué y cómo asistir a la educación para una etapa de vida. Asimismo, reivindicando fenómenos educativos que aleguen de mejor manera la formación del individuo en la actualidad (Peralta Espinosa, 2008, p. 36)

La pedagogía es un conjunto de acciones o métodos llevando a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje que ayuda al estudiante a impregnar la máxima cantidad de conocimientos potenciales, que expresan y desarrollan en la práctica pedagógica con el verdadero profesional de la educación ya que la pedagogía requiere de un discernimiento amplio y seguro en el docente, con un desempeño social educativo profundo y de un interés progresivo de la enseñanza.

Dentro de este proceso, la pedagogía se ve definida como tradicional, moderna y contemporánea; estudia todo lo relacionado a la educación y los valores del conocimiento en el individuo, la palabra pedagogía hace referencia a la formación de métodos que garantizan una buena formación. Pues, cuando escuchamos hablar de pedagogía hace referencia al docente que domina y sabe expresar bien las actividades a sus educandos.

1.2.1 Definiciones de la pedagogía

Osorio Villegas, (2003), menciona que la pedagogía es una ciencia o disciplina social, que tiene objeto de estudio y finalidad social, ya que la pedagogía es una ciencia solidaria en el campo de la aplicación con la psicología educativa, con la sociología de la educación y la antropología, pues de éstas deriva consecuencias válidas para la enseñanza (p. 76).

Por otra instancia, la pedagogía social es la que pretende formar al ser humano, como un ser generalmente cuidadoso a vivir en sociedad. Pues se supone, que el hombre es un ser social, y que al actuar en sociedad obtendrá sus fines; por tal razón, Ruiz Amado (1929 como se citó en Mendizabal, 2016), afirma que, “no basta que alcance su perfección como individuo, sino que esta perfección individual se ordene al perfeccionamiento de la sociedad” (p. 58). Además, la pedagogía social imparte elementos y medios para actuar eficazmente y se constituirá en educadores facilitando objetivos adecuados para ese fin.

La pedagogía debe tener un marco teórico propio que contextualice, construya y reinterprete los sentidos de otras disciplinas, condiciones, acciones, motivos y fines en el proceso educativo. Pues, la pedagogía es el principal cimiento del quehacer educativo y el proceso que debe servir de base del pensamiento escolar en todas sus manifestaciones: Para Cossio Moreno, (2014).

El saber pedagógico no hace referencia a una teoría en particular, tampoco a una serie de conceptos desarticulados, sino a un concepto metodológico delimitado por la manera como se hacen los análisis en la práctica pedagógica para que posibiliten la articulaciones con respecto a la escuela, el maestro, la instrucción, la enseñanza y la formación del individuo (p. 17).

La Pedagogía se considera una ciencia que trabaja con relación a la teoría y a la práctica se presenta como una pareja indisoluble, en la formación de los individuos actuando como un eje estructurante, también se presenta como normas, leyes y principios que rigen los aprendizajes en el proceso educativo. Estableciendo procesos para mejorar la efectividad en la enseñanza de los estudiantes, aplicando niveles de conocimiento por parte de los estudiantes.

En definitiva la pedagogía ayuda a enfocar toda investigación o reflexión en el ámbito educativo, ofreciendo diversas opciones para incrementar en la labor del docente con implementaciones metodológicas de planificación, análisis y llevando a cabo procesos de evaluación educativa de enseñanza-aprendizaje, asimismo tiene la intención de proyectar al estudiante al desarrollo de habilidades que le permitan vivir de una manera democrática.

1.2.2 Principios pedagógicos

La pedagogía contemporánea nace en Francia durante los siglos XVII, XVIII y durante el siglo XIX fortalece la idea de una pedagogía general, la que se encarga de guiar y reflexionar el acto educativo y la relación entre docente-estudiante. Sin, embargo, en el siglo XX, aparecen diferentes corrientes a tratar de recuperar el significado de la educación como el acto de llegar a ser, como el camino a la libertad, procurando la igualdad humana. Las teorías pedagógicas al buscar mejorar los procesos procuran

distintos caminos como: Iniciar de la experiencia, aprender haciendo, potenciar la racionalidad y la criticidad, situando al alumno como centro del proceso y gestor de su propio conocimiento. No obstante, las propuestas de la educación formal y sus cambios pedagógicos, no han logrado llevar a los individuos a la felicidad o a su realización (Merchán Arízaga, 2013, pp. 159-160)

Duarte, (2003), menciona cinco principios sobre los espacios físicos de interacción social en la escuela:

Siendo el primero el ambiente en la clase que posibilita el conocimiento de los individuos haciendo posible el acercamiento de unos con otros buscando los objetivos y metas comunes. De igual manera, el segundo principio es el entorno escolar quien facilitará los materiales y actividades diversas, que permitirán alcanzar un aprendizaje cognitivo, afectivo y social. El tercer principio el medio ambiente escolar diverso, de acuerdo con las tareas iniciadas y de los objetivos planteados. Así mismo, el cuarto principio es el entorno escolar quien ofrecerá diferentes formas para que los individuos sean acogidos, es decir será un entorno inclusivo y por último el entorno debe ser construido activamente por todos los miembros del grupo al que acoge, viéndose en él reflejadas sus peculiaridades y su propia identidad. (p. 108)

Para (Morales Gómez et al., 2019), los principios son ideas o ideas expresadas en enunciados o proposiciones que sustentan e implementan una propuesta educativa inteligente, ética que sirven como base conceptual y marco estructural de referencias, son también conocidos como los pilares básicos de la educación, que según la UNESCO son cuatro los que se refiere a: aprender a ser, a convivir, a conocer y hacer en el ámbito educativo describiendo los siguientes principios filosóficos de la educación.

Principio de Autonomía, de calidad, de convivencia, de democracia, de desarrollo, de diversidad, de equidad, de equilibrio, de gratuidad, de identidad, de inclusión, de libertad y el principio de Laicidad, todos estos principios son derivados educativos existentes que implican innovación y mejora para la comprensión, la valoración de la sociedad y los derechos humanos, además, busca el desarrollo de capacidades, talentos y aptitudes respetando las

particularidades de la cultura y las diferencias individuales, al igual que la equidad, la inclusión el acceso y permanencia con buenos resultados en el sistema educativo en beneficio de la sociedad (Morales Gómez et al., 2019).

Por lo que se describe anteriormente, el lugar en donde se generan las verdaderas intenciones entre protagonistas de la educación son, el docentes y los estudiantes el entorno educativo y sus espacios físicos, propiciando ambientes acogedores para alcanzar una convivencia social logrando una interacción efectiva. Además, determinar que la educación y la pedagogía se relacionan íntimamente, ya que la pedagogía centra su atención en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En conclusión, los principios pedagógicos en la educación tiene la intención de desarrollar las habilidades y capacidades tanto intelectual, moral y afectiva de los estudiantes de acuerdo a la cultura y las normas de convivencia a las que pertenece, facilitando el camino del aprendizaje con la aplicación pedagógica adecuada y la praxis educativa como principal interés de estudio dentro del ámbito educativo.

1.3 Relación entre Pedagogía, Didáctica y Educación

Desde la perspectiva educativa la finalidad de la pedagogía es la libertad del sujeto y trabaja sobre la naturaleza del mismo, de esta manera, el pedagogo como sujeto de saber se dedica a la construcción de teorías creando espacios de reflexión sobre sus prácticas, para ello el docente se nutre de la filosofía, la política, la ética y en general de las ciencias humanas logrando con cada método un fin, pues, el pedagogo trabaja sobre las potencialidades del pensamiento siempre buscando que el estudiante descubra su camino reflexionando siempre las condiciones y realidad de la educación (Zambrano Leal, 2016, pp. 54-56)

La didáctica se presenta como una concepción de conocimientos dados en especial en el ámbito científico del docente, ya que el didacta trabajará siempre la modificabilidad cognitiva, para Giordan, (1998 como se citó en Zambrano Leal, 2016) “la didáctica se diferencia de la pedagogía al tomar en cuenta de manera sistemática los procesos disciplinarios la época, su educación y el saber organizar el conocimiento de la humanidad”

(p.56). Asimismo, la pedagogía como la didáctica se requieren mutuamente ya que el discurso del saber pedagógico es fuente de saber para la aplicación didáctica ya que al relacionarse las dos tienen mayor certeza en la formación docente al enseñar y hacer que asimilen la información (Zambrano Leal, 2016a).

La producción de conocimientos sobre la pedagogía y didáctica aplicada a la educación nos ayuda a concebir una vía al desarrollo y formación de la humanidad interrelacionando en diferentes procesos sociales y personales, pues, la pedagogía es una ciencia que estudia la metodología y técnicas que se aplica al desarrollo educativo y la didáctica es un proceso de planificación de los aprendizajes implementando la selección de contenidos y actividades de aprendizaje para dar prioridad a lo que es significativo, para ello, el docente debe partir de lo conocido a lo desconocido llevando al alumno a la comprensión a la aplicación con la finalidad que aprenda haciendo y que aprenda a aprender (Archila Guío, 2013).

Cuando se refiere a la pedagogía es necesario reconocer que en la educación existe procesos que implican diferentes momentos en los cuales el individuo aprende, como se trabaja en base a la educación y su objetivo de estudio, la pedagogía es un conjunto de saberes, una ciencia aplicada a la didáctica y ésta a la sociedad, de esta manera la pedagogía trata sobre los métodos que requiere la enseñanza en el arte de enseñar o dirigir a los estudiantes en su instrucción formativa.

En concreto la pedagogía y didáctica son aplicaciones justas y necesarias para la educación que buscan alcanzar los objetivos requeridos, pues, el docente será el encargado de cultivar ciertos recursos al igual que superar obstáculos, buscando siempre que sus estrategias y actividades trabajen juntas ya que gracias a la pedagogía los conocimientos teóricos son transformados en saberes, para la didáctica a su vez se presenta con metodologías, recurso y técnicas que facilitará al educador el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.3.1 Relación entre Educación y Pedagogía

La educación se relaciona directamente con la pedagogía y la función de educar es la de un profesional en la docencia, por lo tanto, un profesor interviene en la educación de los estudiantes, trabaja permanentemente en función de libertad y autonomía, al igual que el pedagogo dedica sus energías a la contribución de teorías educativas en un espacio de reflexión sobre sus propias prácticas guiadas en la filosofía, la política, la ética y, en general, de las ciencias humanas. De este modo el didacta trabaja sobre la modificabilidad cognitiva y el pedagogo sobre las potencialidades del pensamiento siempre buscando que el niño descubra su camino (Zambrano Leal, 2016b)

Asimismo, la educación y la pedagogía están unidos con relación a la práctica y la teoría, con la realidad y la idealidad, de la experiencia y la ideología, pero no como entidades independientes, sino fundidas en una unidad inherente, como el anverso y el reverso de una moneda, asimismo, la pedagogía se considera como el arte de educar con el propósito de formar al individuo y la educación es la acción de recibir y transmitir conocimientos es decir la parte práctica de la pedagogía (Mora-Olate, 2020).

La pedagogía es una ciencia social, no procede especulativamente, debe describirse en la educación como una realidad dada, como hecho, constituye un campo de conocimientos sobre los fenómenos educativos, una ciencia teórica-práctica, porque estudia, describe y explica la educación, direcciona y guía la acción educativa al estudiar la realidad y se dispone a mejorarla (Mora Olate, 2020, párr.2).

La pedagogía es la que trabaja en saber educar, en la sistematización de sus métodos y procedimientos para que la educación de los individuos sea orientada al desarrollo de un modelo de hombre racional dentro de la sociedad, es decir, la pedagogía nos muestra el saber teórico práctico y concreto de la educación, en otras palabras, si no existiera la educación no existiría la pedagogía y no tendría un significado científico que ligue a los principios, normas y leyes que regulan el hecho educativo.

En definitiva, la educación está vinculada a la pedagogía por ser la ciencia que aporta conocimientos a los estudiantes, implicando diversas formas o teorías para desarrollar las

capacidades de aprendizaje con las diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje, con actividades acordes a las necesidades de la sociedad a los objetivos planteados de acuerdo a las realidades educacionales existentes.

1.3.2 Relación entre Pedagogía y Didáctica

Es importante señalar que desde el siglo XVIII, Juan Bautista de la Salle un sacerdote, teólogo y pedagogo describe que la pedagogía y didáctica lasallista tiene la intencionalidad y la importancia en el proceso de socialización medio por el cual el individuo aprende a vivir en sociedad ya sea por el hecho de interiorizar las creencias, normas, valores y aprender a desempeñar los roles que le son asignados.

De esta manera, Difícilmente se puede separar la trascendencia de la pedagogía y didáctica en el aula, sin reconocer que este espacio guarda relación con el funcionamiento de la escuela y el momento histórico del que se trate. Por su parte, (Hernández-Mondragón et al., 2017), menciona que, la pedagogía y la didáctica admite la ilustración y la comprensión de la construcción de reglas implícitas y explícitas que establecen, de manera general las prácticas educativas de los docentes y discentes, así como los hábitos institucionales, por lo que resulta necesario establecerlas en el tiempo y espacio (p. 213).

Para encontrar relación o discrepancia entre pedagogía y didáctica es crucial la reflexión; para lo cual, Zambrano, (2016b), planteó las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las diferencias entre didáctica y pedagogía?, ¿Cuáles sus tensiones? Y ¿Cuáles sus relaciones? Desde el aspecto educativo, la pedagogía se pregunta por la finalidad de la educación en términos de la libertad del sujeto y, para ello, trabaja sobre la naturaleza del individuo. Por lo general un profesor se enfrenta a la resistencia del estudiante, a los gestos que muestran reticencia, apatía o tolerancia.

Villegas, (2003), menciona que, la pedagogía y didáctica es aplicada en el ámbito educativo con el propósito de implementar métodos y técnicas educativas para la aplicación en la enseñanza-aprendizaje ya que la didáctica debe estar inspirada y fundamentada en concepciones pedagógicas que, desde su visión constructivista, asume y derive actos de la psicología del desarrollo evolutivo, de las teorías del aprendizaje, de la epistemología, de la

enseñanza de una ciencia y su historia, para entender y configurar las condiciones mejores de la enseñanza y adecuarlas a las condiciones objetivas individuales y de su entorno sociocultural, de tal manera que se incrementen las condiciones de efectividad, significatividad y calidad de la enseñanza, en jerarquía a que se dé el proceso de formación integral de los estudiantes.

Como se describe en párrafos anteriores la pedagogía y didáctica tienen significados diferentes pero se unen con un mismo fin que es el de formar y educar a los individuos, pues la pedagogía busca la forma de comprender las finalidades para que los individuos comprendan los nuevos conocimientos que se imparten en la educación y la didáctica se encarga de los métodos y técnicas que se utiliza en la enseñanza-aprendizaje.

En conclusión la pedagogía brinda diversos conocimientos teóricos para la educación, por su parte la didáctica es la encargada de brindar diferentes estrategias para implementar conocimientos y prácticas transformadoras en el sistema educativo de la enseñanza-aprendizaje, ya que, la didáctica se presenta en el ámbito educativo con objetivos claros y concretos mientras que la pedagogía tiene finalidades que acompañan la formación del individuo.

1.3.3 Relación entre Pedagogía, Currículo y Escuela

Según, Zambrano, (2016a), menciona que: Mientras la pedagogía trabaja sobre las condiciones y la realidad de la educación buscando su transformación, la didáctica por su parte se limita a la tecnología del aprendizaje, provocando en cada alumno el paso de las concepciones erradas a las concepciones ciertas de un contenido disciplinar. Asimismo, la relación pedagógica y didáctica en educación son necesarios porque se requieren mutuamente ya que el discurso y saber del pedagogo es fuente de saber para el didacta.

Para Villarroel, (2015), la “relación pedagógica es ese proceso educativo, sus actores, docentes y alumnos desempeñando roles que son precisos para que el aprendizaje se produzca según el esquema Estímulo-Conducta-Refuerzo (E-C-R) en un escenario educativo” (p.119).

Asimismo, la relación didáctica con la educación es la que estimula a la curiosidad fortalece e inicia fuerte necesidad y curiosidad de conocimiento para que en un futuro el estudiante aborde los problemas de la vida real, la didáctica es una tecnología de la educación y como tal estructura desarrolla y transforma el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de viabilizar la formación eficiente, eficaz y de calidad para el estudiante (Certad Villarroel, 2015)

Osorio Villegas, (2017), menciona que el currículo, al formar parte de la perspectiva de una sociología crítica aplicada a la formación educativa y a la participación en escenarios escolares, debe ser observado y analizado en el contexto social, que contiene pautas de razón, normas de práctica y conceptos de saber. Así, el currículo consiste en tematizar y presentar en el contexto como las ideologías sociales y de qué manera se presentan en las escuelas (pp. 144-145)

Por su parte, Ocaña, (2010), menciona que, “el currículo se inserta en las fronteras límites de dos ciencias de la educación: la Pedagogía y la Didáctica, y a la vez se analiza en su relación con diversas categorías pedagógicas (problema, objeto, objetivo, contenido, método, resultado, evaluación)” (p.4).

De igual forma, las teorías pedagógicas planteadas en el currículo están destinadas a la comprensión de su naturaleza en la práctica social compuesta de valores, creencias, comportamientos, esquemas de racionalidad, ideologías, políticas y didácticas, asimismo, el currículo brinda directrices generales y específicas para todo proceso de enseñanza-aprendizaje que permite una formación integral y a su vez es flexible y contextualizado (Osorio Villegas, 2017).

La relación de las tres descripciones son un complemento importante dentro de la formación educativa ya que se necesita de una pedagogía que se encargue y estudie los procesos a desarrollar dentro de la enseñanza-aprendizaje indicando como se debe llevar a cabo cada uno de los objetivos planteados. Asimismo, el currículo que es como un diario de vida para un docente en donde se encuentran plasmadas todas las intenciones que tiene una escuela o institución, los objetivos, criterios de evaluación, los indicadores básicamente el

currículo orienta a desarrollar y planificar las estrategias metodológicas y alcanzar un aprendizaje significativo dentro de la escuela en los diferentes niveles del sistema educativo.

Por lo mencionado, se concluye indicando, que la pedagogía está presente en las realidades educativas brindando recursos que ayudan al desarrollo de estrategias educativas, estrategias que son interpretadas y planeadas gracias al currículo educativo ya que en él se encuentra plasmado su función, informando a los docentes lo que se quiere conseguir y al mismo tiempo brindarles pautas de acción y orientación para alcanzar los objetivos planteados.

1.4 Propuesta Pedagógica en el Ecuador

La Propuesta Pedagógica es un instrumento en el que se plasman las intenciones que una institución educativa plantea para el proceso de enseñanza – aprendizaje, en el marco de la autonomía comprometida con el contexto y las capacidades instaladas le permite. Recoge los principios filosóficos, (éticos, epistemológicos) y pedagógicos. Así como, las (teorías de enseñanza y aprendizaje) para la coherencia en la práctica educativa. La aplicación y apropiación de estos principios generales se verifican en la acción pedagógica; En la Propuesta Pedagógica se respalda el objetivo sobre el tipo de estudiantes que interesa formar. Por lo tanto, fundamenta los propósitos, la programación, las estrategias didácticas, el sistema de evaluación, las enseñanzas, las estrategias didácticas y los recursos que se utilizará para cumplir con esta intención (Ministerio de Educación del Ecuador, 2019).

Por consiguiente, en el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural en los artículos 91, 92 y 97 estipula la regulación acerca de la autorización de creación y funcionamiento de las instituciones educativas haciendo mención la Propuesta Pedagógica como requisito indispensable para su apertura y funcionamiento.

El Ministerio de Educación, (LOEI,2022), en el capítulo VII menciona que:

Para la autorización, creación y funcionamiento de las instituciones educativas es competencia de las autorizaciones de creación y funcionamiento de las instituciones educativas ya sean públicas, fiscomisionales y particulares son otorgadas por el Nivel Zonal correspondiente, asimismo, al previo cumplimiento de los requisitos

establecidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional presentando todos los requisitos que deben presentarse para otorgar la autorización de creación, funcionamiento, renovación, cambio de domicilio y extensiones de todas las instituciones educativas (Art. 91)

Por ello, las propuestas pedagógicas permiten que se dé una dirección a los procesos educativos, así como la creación de las planificaciones curriculares de nivel maso, meso y micro que permiten guiar el proceso educativo. En el Ecuador, la propuesta pedagógica es un requisito para la obtención de permisos para la creación y funcionamiento de establecimientos educativos, para la misma, se designará un equipo gestor que desarrolla el proceso, el que toma decisiones o cambia la PPI. Asimismo, esta describe los principios que a su vez muestran la manera de ver al estudiante y el proceder del docente dando sentido al proceso educativo y la intencionalidad de la Institución.

1.4.1 ¿Qué es? y como está formada

La propuesta pedagógica se puede describir como un instrumento que permite alcanzar las intenciones educativas de los docentes, así mismo, la propuesta pedagógica está conformada por el Marco Filosófico y el Marco Pedagógico. En los principios filosóficos se estipula el tipo de persona o estudiante que se desea formar, en el marco pedagógico describe las teorías que la institución hará suyas para la enseñanza-aprendizaje dentro de la Institución Educativa, mismas que darán sentido a la práctica educativa, así como, la aplicación y apropiación de estos principios (Ministerio de Educación, 2020).

La importancia de una propuesta pedagógica es que toma en consideración el marco en el que se desarrollará, así mismo, debe tomar en cuenta su diagnóstico y punto de partida específico ya que es el respaldo y el camino para orientar a la institución educativa. Por tanto, es el fundamento del Proyecto Educativo Institucional y, por ende, de las dimensiones de gestión escolar como la dimensión pedagógica, a través de los propósitos, el sistema de evaluación, la planificación curricular, las estrategias didácticas y los recursos que se han de utilizar para cumplir con este propósito (Ministerio de Educación, 2020).

1.5 Elementos de la Propuesta Pedagógica

Es de mucha importancia abordar el estudio y análisis de la Propuesta Pedagógica ya que en ella se describe que, “está conformada por el Marco Filosófico y el Marco Pedagógico. La conjugación de estos dos elementos en la Propuesta Pedagógica permite a las instituciones educativas plasmar su intención respecto al proceso de enseñanza – aprendizaje” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2019b, p.19)

De esta manera, el marco filosófico establece los principios filosóficos que son la base del tipo de persona que se pretende formar y, por tanto, el tipo de institución educativa y hace relación al ser humano, al contexto en el que se desarrolla y a la educación como a las cualidades éticas, cognitivas, sociales y afectivas. Asimismo, se encuentra conformado por principios éticos y epistemológicos, siendo la ética el modo de actuar del ser humano ante el mundo y con los demás, de igual manera sustentan directamente el ideario y el código de convivencia en el PEI (Ministerio de Educación del Ecuador, 2019b, p.19)

Así también, los principios epistemológicos derivan, los principios de amplitud y métodos del conocimiento humano haciendo énfasis el camino que el ser humano debe seguir para obtener la comprensión de la realidad por ser la base de las teorías de enseñanza y aprendizaje. Del mismo modo, el marco pedagógico nos describe que es el conjunto de teorías de enseñanza aprendizaje que la institución educativa hace suyas para a través de ellas describir los principios pedagógicos que explican cómo se entiende el proceso de enseñanza – aprendizaje en una institución (Ministerio de Educación del Ecuador, 2019b, p.19)

1.5.1 Fundamentos Filosóficos

La filosofía estudia las leyes esenciales y deterministas en la interrelación del hombre con el mundo objetivo y subjetivo, natural, social y espiritual, integrando así el fenómeno de la educación en el campo de análisis de la actividad humana en general. Para ello, cuenta con diferentes dimensiones fundamentales, la naturaleza de su realidad, la estructura general, sus leyes, principios, el sentido del ser humano y los valores morales y éticos. Es decir, los fundamentos filosóficos de un modelo educativo de calidad tiene que ver

principalmente con los siguientes elementos: principios, fines, criterios, premisas, valores, conceptos y contextos (Morales Gómez et al., 2019, p. 117).

Por lo tanto, el Ministerio de Educación del Ecuador, (2019a), define que el marco filosófico contiene los principios filosóficos que son la base del tipo de persona que se pretende formar, y, por tanto, el tipo de institución educativa:

Abogando la relación entre el individuo, contexto y educación. Caracterizando así la ética, lo cognitivo, lo social y la afectividad del estudiante en formación y los miembros de la institución educativa, tomando en consideración su desarrollo a partir de un marco ontológico y epistemológico claro. En este sentido, el marco filosófico respalda todas las dimensiones del Proyecto Educativo Institucional. Es el soporte directo de la identidad institucional, de las políticas y los valores que caracterizan a la institución educativa (p. 10)

La perspectiva teórica de los fundamentos filosóficos es de analizar la forma de actividad social de los individuos que debe contribuir al perfeccionamiento del armazón teórica como una actuación práctica; precisando la superación de la manera tradicionalista y expresivas que asumen a la filosofía de la educación concebiendo dicho estudio como un material efectivo de la impresión y transformación de la actividad educacional desde los enfoques filosóficos, conocidos como fundamentos filosóficos de la educación, entendidos como el análisis filosófico de la educación, y en particular del proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, la comprensión de los fundamentos filosóficos de la educación dispone de diferentes estudios teóricos-metodológicos de partida (Ramos Serpa, n.d.).

En una revisión de los fundamentos filosóficos del constructivismo se puede reseñar ciertos presupuestos que constituyen sus principios teóricos y resume los rasgos más destacados de los fundamentos filosóficos del constructivismo con los siguientes: principio de interacción del hombre con el medio. Principio de la experiencia previa como condicionador del conocimiento a construir. Principio de elaboración de sentido en el mundo de la experiencia. Principio de organización activa. Principio de adaptación funcional entre el conocimiento y la realidad (Araya et al., 2007, p. 82).

En efecto, los fundamentos filosóficos son el cimiento de un modelo educativo de calidad, pues la educación depende esencialmente del enfoque y naturaleza humana, así como de los fines educativos que se persigue, exigiendo resultados de un perfil deseado en los individuos en su ideal de vida y en el proyecto social, por tanto, se debe tener conocimiento sobre los principios que orientan el proceso educativo con la comprensión que nos ayuda a la reflexión, con la interpretación que fomenta a la crítica y con la significación al sentido del aprendizaje.

En definitiva, los fundamentos filosóficos integran a la educación el campo del análisis, gracias a ellas se puede trabajar con la sociedad y entender a las culturas, todas desde un diferente punto de vista ya que para llevar a cabo la labor docente es importante tener conocimiento sobre estos puntos transformando la actividad educativa desde el enfoque filosófico.

1.5.2 Fundamentos Epistemológicos

El Ministerio de Educación del Ecuador, (2019b), describe que, “los fundamentos epistemológicos son un modo determinado de conocer y entender el mundo que nos rodea. Es decir, los principios, amplitud y métodos del conocimiento humano. Estos se encuentran directamente relacionados con el problema y teorías del conocimiento” (p. 14). En este sentido, determinan el camino que el ser humano debe seguir para alcanzar la comprensión de la realidad. Siendo la base de la educación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo cual, no cabe la posibilidad de contradicción entre ellas.

La epistemología es la parte de la ciencia que tiene como objetivo navegar la historia de un tema en relación con la construcción del conocimiento. El científico; es decir, la forma en que se lleva a cabo la cosificación, la especialización y el nivel de estado. Enséñele pero a cambio, reconozca que este tipo de conocimiento que tiene parte de la comunidad científica. Es esta epistemología la que estudia los orígenes de la ciencia que examina cómo los humanos cambian o se apoderan de su entorno a través de métodos experimentales o hermenéuticos destinados o requeridos para explicar fenómenos sus causas y naturaleza (Jaramillo Echeverri, 2003, p. 3)

Desde un punto de vista de los fundamentos epistemológicos, el conocimiento es un constructo teórico explicativo y subjetivo que las personas realizan a través de observaciones e interacciones iniciales con el objeto de estudio, regido por estereotipos, diferentes patrones o patrones específicos de pensamiento, ya sea a través de su experiencia o razón. En el caso de la investigación cualitativa, el conocimiento se adquiere a través de un método empírico de pensamiento y abre el camino a una comprensión más profunda de los fenómenos sociales a través de la intuición y la percepción. La autorreflexión, es decir, la relación entre la conciencia, las emociones y el ser (Corona Lisboa, 2018).

Una de las principales labores para un docente es conocer los fundamentos epistemológicos teóricos y prácticos que envuelve la psicología como todo proceso de aprendizaje que proporcione el desarrollo de la enseñanza ya que la epistemología estudia y evalúa problemas cognitivos al igual que se encarga de reconstruir procesos de conocimiento como se ha ido transformando a través de la ciencia y como se a desarrollado el conocimiento en la sociedad actual.

1.5.3 Fundamentos Pedagógicos

La pedagogía desde su aparición significó: La práctica o la profesión de los docentes, posteriormente, diversas teorías educativas, de elaboración ordenada y generalizada de las modalidades y las posibilidades de la educación, que es una reflexión ocasional o un supuesto a toda práctica educativa. Así mismo, para que la pedagogía sea considerada una ciencia existe condiciones que se debe considerar por ejemplo una condición de auto reflexión, de este modo la pedagogía es constituida como una ciencia (Martínez Camacho, 2015).

Se puede entender que la pedagogía es la teoría de la práctica que posee una finalidad propia basada en fundamentos teóricos, por lo que tiene una clara orientación, como lo menciona Beillerot: Desde el punto de vista filosófico de la educación y de la práctica pedagógica, nos encontramos en una corriente libre de pensamiento, pero no sabemos de antemano hacia dónde debemos ir, y la pedagogía, por definición, incluso refleja e indica el fin de la educación que fue creada para nosotros. Se puede decir que la naturaleza de la pedagogía es el servicio, precisamente porque la pedagogía no tiene suficiente libertad,

muchas veces es criticada y calumniada por quienes quieren que sea puramente arte y filosofía (Martínez Camacho, 2015).

Para Sánchez, (1993), “la pedagogía es la que guía a los niños el profesional que desde una perspectiva científica aplicada diseña, dirige y realiza intervenciones educativas en diferentes ambientes, tanto a nivel individual como grupal, con la máxima eficacia y eficiencia”. Asimismo, Para Beillerot (1998) “El pedagogo era en la antigüedad el esclavo que conducía a los niños; los conducía hacia el maestro, que estaba encargado de su enseñanza, pues, la pedagogía es el arte de la técnica para educar y, sobre todo, para enseñar” (Martínez Camacho, 2015, p. 132).

Con dominio de sus desempeños un docente es capaz de lograr el desarrollo de las capacidades en los estudiantes, para ello, debe mantenerse en constante capacitación, actualizando y motivando al máximo el desarrollo de sus capacidades obteniendo un desarrollo integral siendo un profesional capaz para desenvolverse en una sociedad cada vez más cambiante apegado a los principios pedagógicos que son el fundamento de la práctica educativa revelando el tipo de personas y sociedad que se va a formar, ya que la pedagogía se aplica por medio de técnicas y se debe enseñar y aprender como una técnica.

1.5.4 Fundamentos Éticos

La ética es el estudio de las humanidades que se enmarcan en filosofía. Entender como un reflejo, la filosofía moral, por lo tanto, es parte de la filosofía como lo es hoy. Metafísica, epistemología o estética. La ética se centra en la ontología, es decir, la ética es la búsqueda de factores comunes con diferentes definiciones de lo que es bueno y malo. Esto significa que la ética responde a un consenso moral, como consenso y realidad social (Tello Castrillón & Rodríguez Córdoba, 2016).

Para Sánchez Vásquez, (1969 como se citó en Tello Castrillón & Rodríguez Córdoba, 2016), menciona que, “Lo ético aborda la reflexión ontológica de orden superior que luego la norma moral expresa en forma de comportamiento última, visible, tangible y manifiesta al alcance de la mano del individuo en cada situación de su vida diaria” (p. 498).

Los principios éticos son la base moral que todo individuo manifiesta relacionando el comportamiento y accionar personal, planteándose un modo de actuar en el mundo y con los demás. Aquí, la institución educativa entrevé qué tipo de estudiante desea formar. Estos principios son el origen para promover la convivencia sistémica y una cultura de paz en toda institución educativa. Finalmente, los principios éticos sustentan directamente el sistema y el código de convivencia en el PEI

Este fundamento se describe como el concepto más amplio y responsable con el objetivo de plantear su relación con lo moral y la conducta humana, pues la ética y moral contribuye a los valores morales y actos del ser humano que desde la conciencia de cada ser implica responsabilidad, respeto, lealtad, empatía, paciencia, gratitud, etc. Virtudes personales, individuales, sociales y sobre todo profesionales que están presentes en la vida manifestando su credibilidad y ética ante la sociedad.

1.6 Constructivismo Social

La idea básica del constructivismo es que el funcionamiento psicológico es inherente y situado en el contexto cultural, histórico e institucional, pues el funcionamiento de la psicología humana fluye con la interacción social en el que diferentes personajes comparten una actividad práctica, incrementando capacidades que se desarrolla dentro de los contextos prácticos. Asimismo, la adquisición de conocimientos tomando en consideración los contextos físicos y sociales traduciendo a la cultura como objeto intelectual, lingüístico y social (Cubero Pérez, 2005b, p.53).

De este modo, el constructivismo social se distingue de otras perspectivas por su énfasis en lo social como unidad de análisis, insertando al individuo en un contexto sociocultural brindando herramientas disponibles, recursos que otorga la cultura y la interacción entre sí que son base fundamental para la interpretación social. Por lo tanto, la unidad de análisis ya no es el individuo sino la relación social en sí, ya que la comprensión de los métodos psicológicos debe verificar en el marco de los contextos socioculturales en los cuales se desarrollan (Castellaro, 2012, p. 137).

Las relaciones entre lo individual y lo social son diversas dentro del constructivismo es por ello que, Cubero Pérez, (2005a), describen que “La construcción de conocimientos es social, pues, porque se aprende en interacción social. Pero, además, es social porque los contenidos que aprendemos han sido contruidos socialmente por otros individuos o culturas y acumulados a través de la historia” (p. 52).

El constructivismo en su esencia es un proceso interactivo y dinámico que mediante la información recibida la mente es capaz de interpretar y reinterpretar, ya que todo conocimiento nuevo adquirido por el sujeto proviene de los conocimientos previos, pues el constructivismo social crea énfasis naturales con el contexto cultural y social. De esta manera, el constructivismo promueve cambios que se dan en el sujeto y su organización cognitiva que le permite la evolución de un nivel de desarrollo a otros más complejos.

1.6.1 *El constructivismo Social como Enfoque Pedagógico*

Al constructivismo social se conoce como una corriente de la pedagogía, así como también se la conoce como una ciencia social e interdisciplinar que se enfoca en la investigación y meditación de las teorías educativas desde las primeras etapas de vida del ser humano. La pedagogía se sustenta de conocimientos provenientes de diversas etapas. Por tal razón, la pedagogía en nuestra concepción es la manera en como ocurre el aprendizaje y de como cambia el papel de dadores de conocimientos, por tanto, no es suficiente acogerse a la pedagogía activa para buscar nuevos métodos de aprendizaje estudiantil (Ordóñez, 2004).

El constructivismo social como enfoque pedagógico nace gracias al aporte de grandes observadores del desarrollo de la niñez como son: Ovidio Decroly, Johann Herbart, Celestin Freinet y María Montessori, quienes notaron que los niños ejercen naturalmente su curiosidad de saber en sus actividades propias. De ahí, nace el interés por buscar vías para conocer y el interés de la educación en el juego como manera de aprender. Y, a la concepción, como fin explícito en la historia de la pedagogía del aprendiz como agente y no sólo como receptor del conocimiento (Ordóñez, 2004).

Los cambios más importantes en la pedagogía actualmente se relacionan con la comprensión que ahora tenemos de qué es y cómo ocurre el aprendizaje con la aplicación de teorías adecuadas para alcanzar el denominado constructivismo educativo ya que éste emerge como soporte en las decisiones pedagógicas que sirve de apoyo para concebir el conocimiento y el aprendizaje de maneras nuevas y más identificables con nuestras propias experiencias efectivas de aprendizaje y conocimiento. Por lo tanto, el constructivismo favorece en la creación de ambientes que ayudan en diferentes procesos de ámbitos educativos, con la relación entre actores y las nuevas herramientas y métodos que se debe aplicar para el proceso enseñanza-aprendizaje (Ordóñez, 2004^a, p. 8-9)

De igual manera, el constructivismo con orientaciones pedagógicas tiene la intención de delinear un nuevo paradigma de referencias para el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el ámbito educativo y sus diferencias en la manera de orientar las prácticas pedagógicas. Así, el principio del constructivismo, plantea que el conocimiento que se adquiere no es una copia de la realidad sino que el individuo es capaz de ir construyendo a través de procesos dinámicos e interactivos. De esta manera, en el ámbito educativo un docente orientará y escogerá estrategias que ayuden al estudiante a desarrollar construcciones cada vez más complejas, ya que, los resultados serán cada vez más cambiantes para alcanzar la perspectiva en la que son interpretados (Vargas & Acuña, 2020).

Este sustenta en que el aprendizaje se da mediante la interacción del ser humano con el medio ambiente, su contexto y su cultura, es por eso que todo proceso de aprendizaje debe estar encaminado a su contexto y sea significativo, de esta manera aplicar la metodología y técnicas adecuadas para la enseñanza ya que la pedagogía está enfocada en la investigación y reflexión, pues la pedagogía busca impactar el proceso educativo orientando el quehacer de los docentes.

1.6.2 Qué es el Constructivismo

Esto es posible con el aprendizaje y el esfuerzo ya que son acciones que complementan el crecimiento del individuo y crece en medida en que es capaz de superarse así mismo, por consiguiente se plantea objetivos que le exigen hasta llegar al límite de sus

posibilidades. Es por ello, que desde el punto de vista didáctico y metodológico, resulta interesante la noción de aprendizaje significativo, el cual destaca el papel que desempeña dicha teoría y la conexión de contenidos con los intereses de los estudiantes (Barreto Tovar et al., 2006).

A nivel epistemológico y psicológico, Piaget defendió la concepción de la adquisición de conocimientos caracterizado por una relación dinámica e inestable entre el sujeto y el objeto de conocimiento. Por tanto, frente a lo real el sujeto es activo y sabe interpretar los hechos que provienen de su entorno, ya que para construir los conocimientos no es suficiente ser activo frente al mismo, porque el proceso de construcción es también de reestructuración y reconstrucción, por cuanto, todo conocimiento es generado al inicio de lo adquirido para ser trascendido, de esta manera el sujeto es el que construye su propio conocimiento, ya que sin una actividad mental constructiva propia e individual que obedece a necesidades internas vinculadas al desarrollo evolutivo el conocimiento no se produce (Barreto Tovar et al., 2006).

Asimismo, el constructivismo radical hace referencia a un enfoque no convencional del problema del conocimiento y del hecho de conocer basándose en la presunción del conocimiento, sin importar cómo se defina, permanece en la mente de los individuos y el sujeto cognoscente no tiene otra alternativa que construir lo que conoce sobre la base de su propia experiencia (Von, 1995).

De igual manera, el constructivismo cognitivo parte esencialmente de la teoría piagetiana, ya que para Piaget, efectivamente, el proceso de construcción de los conocimientos es un proceso individual en la mente de cada individuo en donde se encuentran acaudaladas toda representación del mundo. Por tanto, el aprendizaje es un asunto intrínseco que atañe la nueva indagación con las representaciones que ya existen, que facilita la revisión, modificación, reorganización y diferenciación de esas representaciones (Serrano & Pons, 2011, p. 6).

El constructivismo como teoría pedagógica debe ser apropiada para establecer diferentes afirmaciones como es la educación, sin perder el aspecto de un componente principal y su correspondiente contextualización. De este modo, mediante el desarrollo

explica el proceso de enseñanza-aprendizaje con la expectativa de trabajar por los intereses de los estudiantes. Por ende, el arte de educar describe el saber hacer y revela el interés en motivar a la inteligencia, la voluntad y la efectividad hacia la verdad y el bien.

1.6.3 Qué es el Constructivismo Social

En la teoría Piagetana, se menciona que el constructivismo tiene sus raíces en la filosofía, psicología, sociología y educación el propósito principal del constructivismo es que el aprendizaje humano se construya y elabore nuevos conocimientos a partir de las enseñanzas anteriores, el aprendizaje debe ser activo no pasivo, en el constructivismo el aprendizaje se crea a través del cruce de información entre personas y para ello, lo importante es recibir la información para luego contar el aprendizaje, pues esta teoría es una manera de aprendizaje más no de una descripción de como enseñar (Hernández Requena, 2008).

De este modo, el individuo construye su propio conocimiento y este conocimiento se construye por medio de la experiencia, además, se crea los esquemas que son modelos mentales que almacena la información en nuestra mente y estos esquemas se encargan de cambiar y agrandarse volviéndose más sofisticados a través de la asimilación y el alojamiento (Hernández Requena, 2008).

Por consiguiente, en la teoría de Vygotsky se indica que el constructivismo social tiene como indicio de función en el desarrollo cultural de los individuos y surge a nivel social, y, a nivel individual; al inicio, entre un grupo de personas y luego dentro de sí mismo. Esto se emplea en la atención voluntaria, en la memoria lógica y en la formación de los conceptos. Todas las funciones superiores se originan con la relación vigente entre los individuos (Hernández Requena, 2008).

Así también, el constructivismo socio-cultural tiene su origen en los trabajos de Lev Vygotsky considerado como el precursor del constructivismo social. A partir de él, se han desarrollado diversas concepciones sociales sobre el aprendizaje. Pues él, postula que el conocimiento se adquiere. Para Vygotsky, el conocimiento es un proceso interactivo entre el estudiante y el medio tanto social, cultural como físico. Según la ley de formación, primero se adquiere a nivel intermental y luego a nivel intrapsicológico, de esta manera el factor social

juega un papel determinante en la construcción del conocimiento, aunque este papel no es suficiente porque no refleja los mecanismos de internalización (Serrano y Pons, 2011).

El constructivismo es una teoría que intenta explicar el conocimiento que tiene el individuo ya que mediante la aplicación de esta teoría se asume que nada viene de la nada y que todo conocimiento que tienen los seres humanos parte de conocimientos previos quienes encaminan a los nuevos conocimientos o aprendizajes, de esta manera se relaciona también al constructivismo social ya que parte del principio del constructivismo y este explica la relación entre el ambiente y persona.

1.6.4 Pedagogía Constructivista

De esta manera, un acercamiento a la pedagogía constructivista referido con la instrucción se origina en los fundamentos que los autores como Piaget, Ausubel y Vigotsky manifestaron, el sujeto se torna constructor activo por razón de los conocimientos previos y la influencia que lo social ejerce para incrementar las capacidades particulares, con la descripción de las propuestas que acercan al aprendizaje como: las estructuras cognitivas, el saber previo y la construcción activa, el factor social y las capacidades individuales (Barreto Tovar et al., 2006).

La perspectiva constructivista del aprendizaje y de la intervención pedagógica significa partir de que el desarrollo y el aprendizaje humano son básicamente el resultado de un proceso de construcción y no un proceso de recepción pasiva. Es la actitud de una mentalidad constructivista del estudiante un factor determinante en la construcción de los aprendizajes significativos escolares. De esta manera, solo el aprendizaje significativo, tiene sentido para un alumno, ya que realmente aprende un nuevo contenido cuando es capaz de darle sentido y significado (Castro et al., 2006).

Es por eso que el docente se plantee la necesidad de propiciar experiencias didácticas que contribuyan a incrementar la capacidad de reflexión y el desarrollo personal de sus alumnos con la finalidad de que se incorporen nuevas habilidades del pensamiento y estimular cada día más la inteligencia. Así también, el deseo de que las estrategias instruccionales formen parte inseparable del proceso de enseñar y

aprender, requiere de un profesor que sepa conjugar, adaptativamente, la enseñanza de los contenidos básicos y de las técnicas, en función de las situaciones concretas y el contexto en las que se encuentre (Castro et al., 2006).

La función que desempeña la pedagogía constructivista es que la educación sea concebida como un descubrimiento del sujeto a través de la socialización y superar los límites del pensamiento, sus acciones y alcanzar la realización mediante la trascendencia. Pues, este acontecimiento se presenta más frecuentemente en la escuela y se presenta en ciertos contextos por la corriente constructivista siendo ejecutado por los docentes en el quehacer educativo.

1.7 Principios del Constructivismo Social

Al hablar de constructivismo se debe tomar en cuenta que dentro de este están ligados o integrados varios principios constructivos para los estudiantes. Además, dichos principios dan sentido a la enseñanza, cuando el aprendizaje es un proceso constructivo. Así mismo, cabe señalar que el grado de aprendizaje va a depender del nivel de desarrollo cognitivo o mental de cada uno de los estudiantes. Por ejemplo, el punto de partida siempre será los conocimientos previos, para mejorar la asimilación del aprendizaje será facilitarle la mediación o interacción con los otros.

1.7.1 *Cinco Principios de Ordoñez*

El constructivismo no es una teoría educativa ni pedagógica, sino un conjunto de pensamientos acerca del noviciado humano, que nos permite entender que éste ocurre permanentemente en las personas en sus medios de socialización y no es un fenómeno exclusivo de la escuela ni de las aulas. Éste nos ayuda a concebir el conocimiento y el aprendizaje de manera más identificable con nuestras propias experiencias efectivas de aprendizaje y conocimiento (Ordóñez, 2004b)

Al respecto, también menciona que el constructivismo obliga a los docentes a concentrarse en lo que se debe hacer o cómo debemos relacionarnos los protagonistas del aprendizaje, con la sociedad, con la multitud de medios y fuentes que apoyan el proceso de comprensión paulatina en la acción educativa. Además, el constructivismo nos da la

oportunidad de dejar atrás las limitantes metodologías habituales en las aulas de clase y de los materiales pedagógicos impropios. Por tal motivo, hace mención los siguientes principios que pueden llevarnos a la creación pedagógica propia (Ordóñez, 2010).

1.7.2 *Proceso Individual de Construcción de Significado*

Se presenta como una concepción epistemológica que sitúa el conocimiento en la relación entre la realidad del medio y las formas particulares de pensar que se van desarrollando a partir de la experiencia que se tiene con ella, para adaptarse al mundo. De igual manera, menciona que es un proceso de desarrollo de la capacidad de conocer como un proceso gradual de construcción individual de estructuras mentales a partir de esa experiencia con el mundo adyacente, que se traduce en cambios cualitativos, secuenciales y progresivos, en las formas de pensar sobre lo que se descubre con los sentidos. También sentó bases para concebir los aprendizajes como un proceso en oposición al aprendizaje tradicionalista (Ordóñez, 2010).

1.7.3 *Desempeños para Aprender a Partir de la Experiencia Directa*

Para Gardner, los conocimientos previos puede ser parcial, incorrecto o ingenuo por lo que hay que reconsiderarlos y revisar permanentemente y hacer verídica la información. Así mismo para, Piaget, y Ausubel, el constructivismo describe un proceso significativo que se sustenta sobre los conocimientos anteriores, por medio de conexiones entre lo nuevo y lo ya existente en la mente de quien aprende (Ordóñez, 2010, p. 9).

El constructivismo piagetiano señala que, para entender y dar paso a la construcción de conocimiento en el individuo, se debe empezar a partir de lo que ya ha construido anteriormente para que se permita la asimilación de la nueva información proveniente de la experiencia. Por otro lado, es indispensable que el individuo se construya mediante la interacción de la sociedad y su responsabilidad ética y moral.

1.7.4 *Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje*

Para Piaget la teoría que más impacto tiene es la del conocimiento por ser su teoría inicialmente una teoría de desarrollo de la inteligencia porque se argumenta que entender es poseer representaciones, imágenes o estructuras mentales adecuadas. Por otro lado, Perkins

describe que, “pensando más en el aprendizaje y entendiéndolo como comprensión, hace énfasis en la idea de la experiencia individual como su motor, en lo que ha denominado el constructivismo del desempeño (Ordóñez, 2010).

Así mismo argumenta que la comprensión está ligada a la construcción al ejercer acciones en contextos específicos y se traduce siempre en posibilidad de acción y destaca la importancia de la pedagogía y los desempeños relacionados con la comprensión para la construcción y plasmarla en desarrollo (Ordóñez, 2010).

1.7.5 Comprensiones individuales en interacción

La visión de Piaget presenta al ser humano como un experimentador individual de su entorno, al igual que habla de la experiencia social proponiendo que los socios de aprendizaje podían estimularse mutuamente el pensamiento al presentarles a otras formas diferentes de ver la realidad (Ordóñez, 2010)

Pero quien le dio importancia al aprendizaje social fue Vygotsky quien indicó que el aprendizaje es parte del ambiente y la experiencia que rodean al individuo y el poder que pueden tener sobre el aprendizaje humano, desde una visión de naturaleza sociocultural definió así la naturaleza sociocultural de los procesos de aprendizaje y, por consiguiente, de desarrollo, que para él se derivan de las circunstancias del contexto social, y no solo del físico, en el que se mueve el ser humano desde que nace (Ordóñez, 2010).

De esta manera, el constructivismo nos indica que cada individuo comprende de manera diferente al conectar el nuevo aprendizaje o lo que ha comprendido con experiencias adquiridas con anterioridad llegando a la capacidad de pensar distinto, ya que la comprensión individual depende de con qué vamos conectando y cómo se procesa la información de acuerdo a lo que ya se sabe (Ordóñez, 2010).

1.7.6 Desempeños Auténticos para la Auténtica Comprensión

Para hacer más significativo un aprendizaje, más conectado con lo que ya se sabe dirigido a la comprensión de lo que se vive y de lo relevante cuando ocurre en desempeños únicos, los principios constructivistas son más pedagógicos y parten de las ideas de filósofos y pedagogos. Es por ello, que Dewey habla específicamente del currículo y abogó por una

pedagogía que conectara la escuela con la vida diaria. El concepto de desempeño auténtico de aprendizaje cambia la concepción de actividades de enseñanza-aprendizaje a aquellas que eventualmente trabajan situaciones y problemas artificiales y lejanos de la realidad y que sólo han funcionado en las aulas de clase, a unas que de verdad correspondan a lo que pueden hacer quienes actúan comprendiendo el mundo (Ordóñez, 2010, p. 11).

Se describe que trabajar con desempeños en vez de contenidos contribuye a la realidad, motivar a los estudiantes a aprender, aportar a la verdadera motivación de los alumnos hacia el aprendizaje. Se debería trabajar en los desempeños auténticos en las características auténticas de los saberes académicos actuales, incluso su incertidumbre y su realidad, se debe involucrar contenidos disciplinares, su criticidad, habilidades, valoración, relación y el uso de información para diferentes propósitos, como de aceptar equivocaciones y cambiar de idea cuando otras sustentaciones resulten más poderosas.

En conclusión a los cinco principios de Ordóñez se puede mencionar que los aprendizajes en los seres humanos se dan de diferentes maneras y en diversos contextos, en teoría, nos motiva a dejar atrás los aprendizajes tradicionalistas encargados de una simple transmisión de conocimientos, gracias a estas nuevas técnicas, teorías e implementaciones pedagógicas del constructivismo se pueden plantear cambios en las concepciones sobre el aprendizaje y empezar a incrementar nuevas posibilidades de enseñanza-aprendizaje a partir de estos cinco principios y el análisis reflexivo empírico.

Capítulo dos

Metodología

2.1 Preguntas de Investigación

El presente trabajo de titulación plantea la siguiente interrogante:

¿Cuáles principios del constructivismo social aportan al aprendizaje del estudiante en la fundamentación de la propuesta pedagógica institucional?

¿Cuáles son los principios del constructivismo social?

¿Cómo se incluyen los principios del constructivismo social en la propuesta pedagógica institucional?.

2.2 Objetivo general

Explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional.

2.3 Objetivos específicos

- Fundamentar la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación.
- Identificar los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente.
- Argumentar los principios del Constructivismo Social y su aporte en la orientación del aprendizaje.
- Valorar los principios del Constructivismo Social y su relación con la Propuesta Pedagógica Institucional (PPI).

2.4 Contextos

La propuesta pedagógica pertenece a la Unidad Educativa “26 de Febrero” Coordinación Zonal 6 de Educación (distrito 01D06) ubicada en la provincia del Azuay, cantón Paute, parroquia Paute, es una institución de sostenimiento fiscal con modalidad ordinaria y extraordinaria, sus jornadas de trabajo son matutina, Vespertina - Nocturna- Intensiva, los niveles educativos que oferta son; Educación Inicial, Educación General Básica, Bachillerato General Unificado, Bachillerato Internacional, Bachillerato Técnico, Contabilidad, Industrialización de Productos Alimenticios, Educación Básica modalidad Intensiva y

Bachillerato modalidad Intensiva. Cuenta con un número de estudiantes de 1853 de los cuales estudiantes hombres son: 863 y estudiantes mujeres son: 977. Esta UE. Cuenta con 39 docentes varones y 52 docentes mujeres con un total de 91 docentes. La Unidad Educativa está ubicada en la Av. Interoceánica e India Pau, el correo electrónico de la institución es: col26febrero1964@hotmail.com, teléfono de la institución 072250200, su representante legal es: Segundo Víctor Toledo Calle magíster en Educación con mención en Gestión Educativa (PPI, 2019-2020).

2.5 Diseño de la Investigación

El presente estudio está orientado en la filosofía interpretativista, la cual sigue un enfoque inductivo que permite trabajar mediante la ruta metodológica cualitativa, para lo cual se realiza una investigación de archivo basada en documentos de la propuesta pedagógica institucional de la Unidad Educativa “26 de Febrero”, así mismo, la estrategia empleada es el análisis de contenidos en un tiempo transversal, ya que esta filosofía nos permite recoger información relevante para la presente investigación.

2.6 Métodos y Técnicas de Investigación

En la presente investigación el método que se utilizó fue el cualitativo en el cual se realizó los análisis de contenidos de la documentación revisada para llegar a alcanzar los objetivos propuestos en esta investigación.

2.6.1 Investigación Documental

Se utiliza el método deductivo y se logra identificar aportes relevantes de los Principios del Constructivismo Social en relación a la Propuesta Pedagógica Institucional.

2.6.2 Método de Análisis de Contenido

Mediante este método utilizado se encuentra la posibilidad de indagar, analizar y concretar la información seleccionada de investigación con los diferentes autores y fuentes bibliográficas, logrando proporcionar conocimientos y comprensión con respecto al tema de estudio.

2.6.3 Instrumentos

En la presente investigación se trabajó con una matriz de relación en la que se describe los cinco principios del constructivismo de la autora Claudia Ordoñez (2006), Revista Ciencias de la Salud, Pensar pedagógicamente de nuevo, desde el constructivismo, tomando en consideración las teorías de otros autores. De igual forma, se estudia los principios del constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional vigente buscando relación o integración entre los principios constructivistas para los estudiantes. Por lo tanto, las orientaciones para la enseñanza y al aprendizaje y Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes deben de ser constadas dentro de la propuesta pedagógica ya que hoy en día existe una gran variedad de principios, los mismos que aportan de diferentes maneras a la enseñanza-aprendizaje.

2.6.4 Procedimiento

El proceso que se realizó para la obtención de datos para la Investigación fue presentar una carta al directivo de la Institución Educativa “26 de Febrero” solicitando la Propuesta Pedagógica Institucional misma que fue facilitada por los dirigentes de la asignatura y la UTP.

2.6.5 Recursos

Propuesta pedagógica Institucional

Internet

Computadora

Libros y revistas electrónicas

Capítulo tres

Resultados

3.1 Tabla 1

Matriz de relación

Principios del constructivismo – (Ordoñez, 2004, <u>2006</u> y 2010)	Descripción del principio – otros autores -	Principios del constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional vigente	Orientaciones para la enseñanza y al aprendizaje	Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes
<p>1. Proceso individual de construcción del significado</p> <p>Un proceso de construcción de significado se da pensado en experiencias durante las cuales pueda verse reflejado en los estudiantes al construir su propio aprendizaje.</p> <p>Asimismo, un docente debe guiarse en lo que realmente sería bueno que el aprendiz hiciera para ir</p>	<p>Berger y Luckmann (1971), “autores que sostienen que la realidad o realidades son conocimientos que guían nuestra conducta, por lo que el conocimiento es esencialmente individual y particular” (Arriagada, Jarpa, 2002, p.90)</p> <p>Schunk, (1991) menciona que “El aprendizaje implica adquisición y modificación de conocimientos, estrategias,</p>	<p>“La educación parte de un nosotros que atesora legados transgeneracionales de saber” (PPI, 2019-2020, p. 6)</p> <p>“Los estudiantes son los protagonistas del proceso para alcanzar su aprendizaje significativos según algunos autores Ausubel, Vygotsky y Piaget” (PPI, 2019-2020, p. 6)</p>	<p>“La crítica propositiva de la práctica educativa y la permanencia de la misma, entendiendo esto como proceso de construcción de nuestros paradigmas mentales” (PPI, 2019-2020, p. 6)</p> <p>“El juego, como principal estrategia en el proceso de enseñanza – aprendizaje, en este nivel es una actividad innata de los niños que puede tomar múltiples formas y que va cambiando con la edad”</p>	<p>“El docente como mediador debe ofrecer las herramientas adecuadas y recursos necesarios para que los estudiantes al terminar el Bachillerato se desenvuelvan de manera autónoma con desempeños de comprensión” (PPI, 2019-2020, p. 6)</p>

<p>construyendo su comprensión de lo que consideramos importante que aprenda; pensar en qué sería lo que mejor podría ayudarle a ir acercándose a esas comprensiones . Y que pueda verse expresado en los estudiantes ese proceso de construcción de significado (Ordóñez, 2006, p. 16-17)</p>	<p>habilidades, creencias y actitudes” (Zapata-Ros, 2015, p. 73)</p> <p>“Para Piaget, efectivamente, el proceso de construcción de los conocimientos es un proceso individual que tiene lugar en la mente de las personas que es donde se encuentran almacenadas sus representaciones del mundo” (Serrano González & Parra Pons, 2011, p.6)</p>		<p>(PPI, 2019-2020, p.13)</p>	
<p>2. Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa El constructivismo nos muestra procesos de aprendizaje para aprender desde la experiencia directa que sea capaz de</p>	<p>Tomar en cuenta el contexto: los conocimientos deben ser globales y particulares, a la vez. Esto requiere un equilibrio entre la revisión teórica de los contenidos, pero también su aplicación particular en los contextos específicos en los</p>	<p>“ Los niños experimentan de manera segura mientras aprenden acerca de su entorno, prueban conductas, resuelven problemas y se adaptan a nuevas situaciones” (PPI, 2019-2020, p.13)</p>	<p>El profesional docente debe de conocer los fundamentos pedagógicos, normativos, legislativos y curriculares, contextuales, organizativos, didácticos, metodológicos, teóricos, epistemológicos y psicológicos</p>	<p>“Planificación curricular para el sistema nacional de educación, misma que le permitirá al docente tomar decisiones oportunas así como tener claro las necesidades educativas de los estudiantes”</p>

<p>producir en los individuos capacidades que perduren y desarrollen habilidades, analíticas y desarrollen el pensamiento crítico. Dejando de lado las exigencias impuestas con una aplicación de una práctica que dista mucho de la experiencia real. Es por ello que, nos reta para lograr que los estudiantes entiendan mejor los contenidos que interesan a partir de experiencias que les permitan conectarlos con realidades y vivencias; con esfuerzos, con éxitos y con fracasos (Ordóñez, 2006, p. 18)</p>	<p>cuales los estudiantes se desenvuelven (Ortiz Granja, 2015, p. 102-103) Según Feldman, (2005) “El aprendizaje ocurre, entre otras vías, través de la práctica o de otras formas de experiencia” (Zapata-Ros, 2015, p. 73) Según Dewey “Se aprende por experiencia, mediante la educación por acción («learning by doing»). La educación escolar debe por tanto favorecer el diseño de experiencias reales para los estudiantes que supongan a su vez la resolución de problemas prácticos” (Ruiz, 2013, p. 108)</p>		<p>conscientemente o inconscientemente, por parte del alumno con la intencionalidad de aprender de forma total o parcial un nuevo concepto a partir de la actuación de un educador (PPI, 2019-2020, p. 6)</p>	<p>(PPI, 2019-2020, p.15)</p>
--	--	--	---	-------------------------------

<p>3. Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje Ordoñez (2006), “menciona que el constructivismo describe la construcción de conocimiento como un proceso significativo que se sustenta sobre los conocimientos anteriores, por medio de conexiones de sentido entre lo nuevo y lo ya existente en la mente de quien aprende”. Toda práctica pedagógica debería permitir que los conocimientos previos fueran los que den inicio a los nuevos aprendizajes,</p>	<p>Considerar los aprendizajes previos: esta es otra variable a considerar, al momento de escoger una metodología. Para lo cual, es necesario que los docentes estén al tanto de las materias que ya se han revisado con anterioridad o, si no lo están, hacer una pequeña evaluación diagnóstica al inicio de la materia para conocer cuáles son los conocimientos que los estudiantes ya poseen (Ortiz Granja, 2015, p. 102-103) Para Ausubel “El aprendiz incorpora así lo aprendido al conocimiento que ya posee y lo transforma en un nuevo conocimiento. Incrementado así su capacidad de</p>	<p>“Al conocimiento de la ciencia o disciplina a enseñarse el conocimiento necesario de toda una serie de nociones fundamentales para desarrollar el acto de enseñanza y aprendizaje” (PPI, 2019-2020, p. 6)</p>	<p>“Además de los factores institucionales y curriculares el aprendizaje es resultado de factores cognitivos y también sociales” (PPI, 2019-2020, p. 6)</p>	<p>“El niño o niña está en proceso para lograr los aprendizajes previos” (PPI, 2019-2020, P. 17)</p>
--	---	--	---	--

<p>ya que al explorar lo que los estudiantes saben existe una base que asegura la comprensión de los nuevos aprendizajes (Ordóñez, 2006, p.19)</p>	<p>aplicarlo a nuevas situaciones” (Zapata-Ros, 2015, p. 76)</p> <p>Para Dewey “la educación, como reconstrucción experiencial, se utiliza el presente y se aprovechan las experiencias que el hombre es capaz de tener. El individuo debe darle sentido a la experiencia y sacarle provecho para operar en experiencias posteriores” (Ruiz, 2013, p. 109)</p>			
<p>4. Comprensiones individuales en interacción con otros Según Claudia Ordoñez (2006), “el constructivismo nos indica que cada individuo comprende de manera diferente: conecta lo que va comprendiendo con</p>	<p>Ser esencialmente autoestructurante: los estudiantes tienen variados estilos de aprendizaje. Existen personas que prefieren las actividades visuales, otros las auditivas y otros más las táctiles. Todos estos elementos inciden en la elección de las técnicas más adecuadas para unos y otros.</p>	<p>“Los niños se involucran de manera integral – con cuerpo, mente y espíritu, están plenamente activos e interactúan con sus pares, con los adultos y con el medio que les rodea” (PPI, 2019-2020, p. 13)</p>	<p>“La filosofía se constituye como la base de las diferentes posturas ideológicas habidas y por haber. La misma también es real para la Educación como práctica educativa” (PPI, 2019-2020, P. 5)</p>	<p>“Es necesario en este contexto el empoderamiento de los padres de familia y la acción asertiva y permanente del directivo que ejerza un liderazgo democrático, compartido y participativo” (PPI, 2019-2020, P. 7)</p>

<p>experiencias y conocimientos distintos”.</p> <p>La comprensión individual depende de cómo la presentamos, quienes la reciben y con qué información la conecta cada individuo.</p> <p>Asimismo, una interacción entre quienes aprenden y la mediación docente ayuda en una verdadera interacción para aprender, ya que el trabajo colaborativo es una manera idónea para aprender, logrando que los individuos comprendan que existen diversas formas de aprendizaje y no basarse en el</p>	<p>El docente requiere encontrar un equilibrio en la elección hecha con la finalidad de mantener atentos a todos los participantes, para que puedan involucrarse en el proceso y, que cada participante pueda encontrar la mejor forma para asimilar el contenido propuesto (Ortiz Granja, 2015, p. 102-103)</p> <p>El ser humano se desarrolla en función de la relación con él otro u otros dentro de un contexto concreto al cual tiene que responder.</p> <p>Entonces, sin duda el conocimiento se construye solo en relación con el entorno, se aprende resolviendo problemas reales de la cotidianidad a fin de seguir hacia adelante</p>			
--	---	--	--	--

<p>tradicionalismo (Ordóñez, 2006, p.19-20)</p>	<p>(Moreno, 2012, p. 254) “El conocimiento adquirido puede ser representado y transmitido a otros individuos y grupos de forma remota y atemporal mediante códigos complejos dotados de estructura” (Zapata-Ros, 2015, p. 73)</p>			
<p>5. Desempeños auténticos para la auténtica comprensión Según Ordoñez, menciona que trabajar con desempeños en vez de contenidos puede aportar a la verdadera motivación de los estudiantes hacia el aprendizaje. Implicando a los estudiantes a que entiendan lo más pronto</p>	<p>Deben privilegiar la actividad: es decir, deben favorecer la implicación activa de los estudiantes. No se trata de un mero discurso, sino de la creencia y convicción de que la participación de los estudiantes es un elemento valioso e importante del proceso de formación: la búsqueda de información, la realización de comentarios sobre</p>	<p>“Aprender es el acto por el cual un alumno intenta captar y elaborar los contenidos expuestos por el profesor, o por cualquier otra fuente de información” (PPI, 2019-2020, P. 6)</p>	<p>“Mediante el proyecto EBJA ha visto la necesidad de formar estudiantes capaces de analizar, reflexionar, sean los protagonistas del proceso enseñanza aprendizaje” (PPI, 2019-2020, p. 5)</p>	<p>“El niño y la niña logran los aprendizajes en el tiempo programado” (PPI, 2019-2020, P. 17)</p>

<p>posible los desempeños que se asocian con las disciplinas que aprenden. Así, los mejores desempeños de aprendizaje son los relacionados con la vida real del individuo (Ordóñez, 2006, p. 20-21)</p>	<p>la información obtenida, los ejercicios prácticos, los juegos, son muchas de las técnicas que favorecen la implicación de los estudiantes (Ortiz Granja, 2015, p. 102-103) (Gardner, 1983) “menciona Existen distintas maneras de comprender (Inteligencias múltiples) y diversas formas de expresar lo que se comprende” (Escobedo et al., 2004, p. 534) Perrenoud (2008) “afirma que la competencia es una actuación integral que permite identificar, interpretar, argumentar, y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer, el saber</p>			
--	---	--	--	--

	conocer” (Gómez, López, 2016, p. 314)			
--	---------------------------------------	--	--	--

Nota: Adaptado del Manual de las Normas APA 7.^a edición, 2020.

Discusión

El constructivismo hoy en día está presente en todas las instituciones educativas no como una teoría educativa ni como una pedagogía sino como un conjunto de concepciones sobre el aprendizaje de los seres humanos que nos permite entender que este ocurre constantemente durante la interacción con el medio en el cual nos desarrollamos, ya que este no es un fenómeno exclusivo de un aula de clase. Pues, el constructivismo nos ayuda a concebir el conocimiento y el aprendizaje con experiencias propias y efectivas del aprendizaje y conocimiento.

De este modo, en la investigación presentada denominada Principios del constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa 26 de febrero del cantón Paute existe indicios de que está siendo aplicado estos principios y toman como ejemplo las teorías de los autores Ausubel, Vygotsky y Piaget con la definición de que “los estudiantes son los protagonistas del proceso para alcanzar su aprendizaje significativo”.

Así mismo, “Los niños, niñas, jóvenes y adolescentes experimentan de manera segura mientras aprenden acerca de su entorno, prueban conductas, resuelven problemas y se adaptan a nuevas situaciones”.

De igual manera, se toma en cuenta todo conocimiento previo que los estudiantes poseen ya que; “Al conocimiento de la ciencia o disciplina a enseñar se une el conocimiento necesario de toda una serie de nociones fundamentales para desarrollar el acto de enseñanza y aprendizaje”.

A esto se une, la comprensión individual y la interacción con otros ya que “los niños se involucran de manera integral – con cuerpo, mente y espíritu, están plenamente activos e interactúan con sus pares, con los adultos y con el medio que les rodea”.

Por lo tanto, los desempeños auténticos para la auténtica comprensión en los estudiantes significan que “Aprender es el acto por el cual un alumno intenta captar y elaborar los contenidos expuestos por el profesor, o por cualquier otra fuente de información”.

La Propuesta Pedagógica Institucional investigada brinda las orientaciones para la enseñanza y al aprendizaje de sus educandos ya que el profesional docente debe de conocer los fundamentos pedagógicos, normativos, legislativos y curriculares, contextuales, organizativos, didácticos, metodológicos, teóricos, epistemológicos y psicológicos conscientemente o inconscientemente, por parte del alumno con la intencionalidad de aprender de forma total o parcial un nuevo concepto a partir de la actuación de un educador.

De este modo, Mediante el proyecto EBJA la Unidad Educativa “26 de Febrero” ha visto la necesidad de formar estudiantes capaces de analizar, reflexionar y sean los protagonistas del proceso enseñanza-aprendizaje”.

De esta manera, “la filosofía se constituye como la base de las diferentes posturas ideológicas habidas y por haber. La misma también es real para la educación como práctica educativa”.

Además de los factores institucionales y curriculares el aprendizaje es resultado de factores cognitivos y también sociales, que ayudan al desarrollo integral de los estudiantes.

Para concretar la investigación de la propuesta pedagógica las orientaciones para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes la institución y docentes se rigen a la Planificación curricular para el sistema nacional de educación, misma que le permitirá al

docente tomar decisiones oportunas así como tener claro las necesidades educativas de los estudiantes.

De esta manera, el niño y la niña logran los aprendizajes en el tiempo programado y es necesario en este contexto el empoderamiento de los padres de familia y la acción asertiva y permanente del directivo que ejerza un liderazgo democrático, compartido y participativo. Para alcanzar estos objetivos el docente como mediador debe ofrecer las herramientas adecuadas y recursos necesarios para que los estudiantes al terminar el Bachillerato se desenvuelvan de manera autónoma con desempeños de comprensión.

Conclusiones

Durante la investigación realizada se puede mencionar que la propuesta pedagógica institucional, trabaja con una perspectiva que incentive a los estudiantes a desarrollarse personal y académicamente, de manera en que el constructivismo sea el principio de varios descubrimientos educativos que les ayude a desarrollar un aprendizaje autónomo, mientras son capaces de analizar, reflexionar e inferir información, ya que el aprendizaje constructivista implica adquisición y modificación de conocimientos, estrategias, habilidades, creencias y actitudes en los individuos.

Se puede destacar que el punto central del aprendizaje es el desarrollar los principios constructivistas por medio de la propuesta Pedagógica, ya que, mediante esta se pueden plasmar las principales teorías de autores como: Ausubel ,Vygotsky y Piaget con la intención que la construcción del conocimiento de los educandos se pueda dar desde una forma global y particular a la vez. Para esto, se requiere un equilibrio entre la revisión teórica de los contenidos que son impartidos por los docentes, con las particularidades y aplicaciones en los distintos contextos en los que se desarrollan los educandos.

En definitiva, las orientaciones que se imparten en esta Propuesta Pedagógica ayudan a sobresalir a los estudiantes en su proceso de formación ya que con la implantación de la filosofía se constituye la base de las diferentes posturas ideológicas habidas y por haber, la misma que es tomada para la educación como práctica educativa. Con lo mencionado

anteriormente se puede crear ambientes educativos en donde se preparen para el futuro, con una incentivación constante a los estudiantes para que dejen de lado el aprendizaje tradicionalista y decidan ser constructores de sus propios conocimientos y aprendizajes.

A través del análisis de los fundamentos teóricos se deriva que la importancia de la pedagogía para el proceso de enseñanza-aprendizaje es apegado siempre a las leyes y reglamento que regulan el proceso educativo en la sociedad por ende los objetivos de estudios planteados en la propuesta estudiada demuestran que los docentes trabajan acorde a estos, además con las planificaciones que involucra una metodología apropiada para el desarrollo educativo de acuerdo a los cambios sociales y al contexto.

Recomendaciones

Dentro de un proyecto tan anhelado como lo fue éste, se espera que exista mejoras continuas del mismo con las investigaciones que se den a futuro sobre la Propuesta Pedagógica y la implementación del constructivismo dentro de la misma deben centrarse en establecer claridad en cómo éste modelo de aplicación pedagógica y constructivista ayuda, construye o reconstruye la manera de enseñar y aprender.

De acuerdo a la dificultad que se que se presenta al momento de ingresar a las instituciones educativas para solicitar la propuesta pedagógica, se recomienda a las instituciones superior en este caso la Universidad Técnica Particular de Loja, que mantenga convenios con dichas escuelas para que se pueda tener fácil acceso a las mismas y por ende a la (PPI) u otra solicitud que se presente.

Otra recomendación también sería que en el futuro se haga el análisis de más de una propuesta pedagógica ya que se puede sacar los análisis de similitudes, diferencias y hacer comparaciones de más de una institución y a la vez sacar conclusiones de cual de todas está cumpliendo o no con el modelo de los principios constructivistas que es el tema de estudio en este caso.

Una recomendación a las Instituciones Educativas que tengan su propuesta pedagógica bien elaboradas o completen con todos los parámetros y exigencias que hoy se presentan en el ámbito de estudios pongan a disposición del público para que en futuras investigaciones sirva como ejemplo bien sea para comparación o elaboración de la misma.

Referencias

- Álvarez, C. (2012). La relación teoría-práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. *Educatio Siglo XXI*, vol.30, 391. <https://revistas.um.es/educatio/article/view/160871/140871>
- Araya, V., Alfaro, M., & Andonegui, M. (2007). Constructivismo: orígenes y perspectivas. *Laurus*, 13(24), 82.
- Archila Guío, J. E. (2013). Educación y pedagogía en el contexto del paradigma emergente: una nueva forma de pensar y percibir el mundo para la formación de ciudadanía. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, vol.5, 140.
- Arriagada, Jarpa, C. G. (2002). Mediación social: Construcción social de un significado. *Theoria*, 11(1), 90.
- Barreto Tovar, C. H., Gutiérrez Amador, L. F., Pinilla Díaz, B. L., Parra, & Moreno, C. (2006). Límites del constructivismo pedagógico. *Educación y Educadores*, 9(1), 28–29.
- Camargo Uribe, á., & Hederich Martínez, c. (2010). Jerome Bruner: Dos teorías cognitivas, dos formas de significar, dos enfoques para la enseñanza de la ciencia. *Psicogente*, 13(24), 339–340.
- Castellaro, M. A. (2012). Definiciones Teóricas y Áreas de Investigación Propuestas desde el Constructivismo, en Publicaciones UBLICACIONES Larinoamericanas de Psicología y Educación Presentes en la Base de Datos Redalyc. *Liberabit. Revista de Psicología*, vol.18, 137.
- Castillo Cedeño, I., Flores Davis, L. E., Jiménez Corrales, R. E., Perearnau, & Torras, M. (2010). Pedagogía, diversidad y lenguaje: develando los colores en miradas aprendientes. *Revista Electrónica Educare*, XIV(1), 86–87.
- Certad Villarroel, P. A. (2015). Tendencias pedagógicas y didáctica: 4 visiones en 4 tiempos. *Revista de Comunicación de La SEECI*, 36, 115–119.
- Corona Lisboa, J. L. (2018). Investigación cualitativa: fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos. *Qualitative Research*. <https://doi.org/DOI:https://doi.org/10.15178/va.2018.144.69-76>
- Cossio Moreno, J. A. (2014). Pedagogía y calidad de la educación: una mirada a la formación del maestro rural. *Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica Sophia, Universidad La Gran Colombia Quindío, Colombia*, vol.10, 17.
- Cubero Pérez, R. (2005a). Elementos básicos para un constructivismo social. *Avances En Psicología*

Latinoamericana, 23, 52.

Cubero Pérez, R. (2005b). Elementos Básicos para un Constructivismo Social. *Avances En Psicología Latinoamericana*, vol.23, 53.

Duarte, J. (2003). Ambientes de Aprendizaje: una Aproximación Conceptual. *Estudios Pedagógicos*, 29, 108.

Echavarría Grajales, C. V. (2003). La escuela un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(2), 5.

Elizabeth, C., Peley Rosario, & Morillo Roselia. (2006). La práctica pedagógica y el desarrollo de estrategias instruccionales desde el enfoque constructivista. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XII(3), 585.

Escobedo, H., Jaramillo, R., & Bermúdez, Á. (n.d.). Enseñanza para la comprensión. 2004, 8(27), 534.

Gómez, López, E. (2016). En torno al concepto de competencia: un análisis de fuentes. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 20(1), 314.

Hernández-Mondragón, a., Salazar-ibáñez, m., & ; Velasco-Yarzac, M. (2017). Trascendencia de la pedagogía y didáctica Lasaliana en el aula: Antecedentes históricos y evolución. *Revista Del Centro de Investigación. . Universidad La Salle*, 13(47), 213.

Hernández Requena, S. (2008). El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 5(2), 27.

INSTITUCIONAL, P. P. (n.d.). Febrero”, Unidad Educativa “26 de. *Coordinación Zonal 6 de Educación Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva Distrito Educativo 01D06 Paute-Guachapala-El Pan*, 1–20.

Jaramillo Echeverri, L. G. (2003). ¿Qué es Epistemología? *Cinta de Moebio*, 18, 3.

León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 11(39), 596–598.

Martínez Camacho, M. (2015). Los fundamentos pedagógicos que sustenta la práctica docente de los profesores que ingresan y egresan de la maestría en intervención socioeducativa. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, VI(15), 135.

Medina Rivilla, A., & Salvador Mata, F. (2009). Didáctica General. *Pearson educación UNED*, 6–7.
<https://ceum-morelos.edu.mx/libros/didacticageneral.pdf>

MEN. (2014). Sentido de la educación inicial. *Ministerio de Educación Nacional*, N.20, pp.49-50.

- Mendizabal, M. R. L. (2016). La pedagogía social: una disciplina básica en la sociedad actual. *Holos*, 5, p.58.
- Merchán Arízaga, X. (2013). Ruptura epistémica en la praxis pedagógica. *Sophia, Colección de Filosofía de La Educación*, 14, 159–160.
- Ministerio de Educación, del E. (2016). Currículo de los niveles de educación obligatoria. *Ministerio de Educación Del Ecuador*, 4–5.
- Ministerio de Educación, del E. (2020). Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica. *Ministerio de Educación Del Ecuador*, 10.
- Ministerio de Educación, del E. (2022). Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. *Ministerio de Educación, Del Ecuador*, p.31. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/05/CODIFICACION-REGLAMENTO-GENERAL-LOEI.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2019a). Propuesta pedagógica. *Ministerio de Educación*, 10.
- Ministerio de Educación del Ecuador, 2019. (2019b). Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica. *Ministerio de Educación Del Ecuador, 2019*, p.14.
- Mora-Olate, M. L. (2020). Educación como disciplina y como objeto de estudio: aportes para un debate. *Desde El Sur*, 12(1), párr. 2.
- Mora Olate, M. L. (2020). Educación, pedagogía y desescolarización. *SciELO*, vol.16, párr. 2. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000100314
- Morales Gómez, G., Reza Suárez, L., & Galindo Mosquera, S. (2019). ¿Qué Significa “Fundamentos Filosóficos” de un Modelo Educativo de Calidad? *Revista Ciencia Unemi*, 12(31), 117. <https://www.redalyc.org/journal/5826/582661248012/movil/>
- Moreno, C. (n.d.). La construcción del conocimiento: un nuevo enfoque de la educación actual. *Sophia, Colección de Filosofía de La Educación*, 13, p,254.
- Ordóñez, C. L. (2004a). Pensar pedagógicamente desde el constructivismo De las concepciones a las prácticas pedagógicas. *Revista de Estudios Sociales*, 19, 8–9.
- Ordóñez, C. L. (2004b). Pensar pedagógicamente desde el constructivismo De las concepciones a las prácticas pedagógicas. *Revista de Estudios Sociales*, 09, 7.
- Ordóñez, C. L. (2006). Pensar pedagógicamente, de nuevo, desde el constructivismo. *Revista Ciencias de La Salud*, 4(Esp), 14–23. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.780>
- Ordóñez Ordóñez, C. L. (2010). Concepciones y Prácticas. *Concepciones y Prácticas. En Ordóñez*,

- C.L. y Castaño, C. *Pedagogía y Didáctica: Libro Del Maestro*, (p. 11).
- Ortega Estrada, F. (2017). Principios e implicaciones del Nuevo Modelo Educativo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XLVII, 43–50.
- Ortiz Granja, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia, Colección de Filosofía de La Educación* Sophia, Colección de Filosofía de La Educación, 19, 94.
- Ortiz Ocaña, A. (2010). Relaciones Entre Educación, Pedagogía, Currículo y Didáctica. *Relaciones Entre Educación, Pedagogía, Currículo y Didáctica*, p.4.
- Osorio Villegas, M. (2003). La pedagogía: Conceptualización obligatoria en los programas formadores de maestros. *Zona Próxima*, 4, 76.
- Osorio Villegas, M. (2017). El currículo: Perspectivas para acercarnos a su comprensión. *Zona Próxima*, 26, 144–145.
- Peralta Espinosa, M. V. (2008). El Derecho de los más Pequeños a una Pedagogía de las Oportunidades en el Siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación, Mayo-Agosto, Número 047 Organización de Estados Iberoamericanos Para La Educación La Ciencia y La Cultura Madrid, España.*, 36.
- Portela-Guarin, H., Taborda-Chaurra, J., & Loaiza-Zuluaga, Y. E. (2017). El Curriculum en Estudiante y Profesores de los Programas Formación de Educadores de la Universidad de Caldas de la Ciudad de Manizales: Significados y Sentidos. *Revista Latinoamericana Educativos*, 13. [https://doi.org/DOI: https://doi.org/https://dx.doi.org/10.17151/rlee.2017.13.1.2](https://doi.org/DOI:https://doi.org/https://dx.doi.org/10.17151/rlee.2017.13.1.2)
- Ramos Serpa, G. (n.d.). Los Fundamentos Filosóficos de la Educación como Reconsideración Crítica de la Filosofía de la Educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 2. <https://rieoei.org/historico/deloslectores/1023Ramos.PDF>
- Ruiz, G. (2013). La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo. *Foro de Educación*, 11(15), 108.
- Serrano González-Tejero, J. M., & Pons Parra, R. M. (2011). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(1), 6.
- Serrano González, J. M., & Parra Pons, R. M. (n.d.). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. 2011, 13(1), 6.
- Tello Castrillón, C., & Rodríguez Córdoba, M. del P. (2016). Fundamentos ético disciplinares de la responsabilidad social organizacional. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 75, 497.

- Urrutia de la Torre, F. (2011). Hacia una propuesta pedagógica para una formación ética orientada a la acción responsable y solidaria con jóvenes mexicanos. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, *XLI*(1–2), p.44-45.
- Vargas, K., & Acuña, J. (2020). El constructivismo en las concepciones pedagógicas y epistemológicas de los profesores. *Revista Innova Educación*, *2*(4), 564–565. <https://doi.org/DOI:https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.04.004>
- Von, G. E. (1995). A Constructivist Approach to Teaching. *Glaserfeld E. Von*.
- Zambrano Leal, A. (2016a). Pedagogía y didáctica: esbozo de las diferencias, tensiones y relaciones de dos campos. *Praxis & Saber*, *7*(13), 54–56.
- Zambrano Leal, A. (2016b). Pedagogía y didáctica: esbozo de las diferencias, tensiones y relaciones de dos campos. *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia*, *7*, 55–56.
- Zapata-Ros, M. (2015). Teorías y modelos sobre el aprendizaje en entornos conectados y ubicuos. Bases para un nuevo modelo teórico a partir de una visión crítica del “conectivismo.” *Education in the Knowledge Society*, *16*(1), 23.